



ADEOM EN PIE DE LUCHA

**“Desconocen la Ley de negociación colectiva
y no responden a las trabajadores”.**



“INGRESO DE LOS 400 COMPAÑEROS EN LISTA DE PRELACIÓN DESDE EL AÑO 2011”



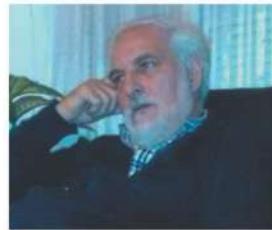
LA REFORMA NO ES LA FORMA.



Valeria Ripoll.
Secretaria General.
 Fecha de Ingreso: 15/1/2007
 Lugar de Trabajo: Orquesta Filarmónica de Montevideo
 Contacto: 099798674.



Eduardo Vignolo
 Presidencia
 Fecha de ingreso: 1/9/1992
 Lugar de trabajo:
 Contenedores, Buceo
 Contacto: 099805110.



Rubén Díaz.
Secretaría de Finanzas:
 Fecha de ingreso: 20/9/1986.
 Lugar de trabajo: Vigilancia de Tránsito.
 Contacto: 099789203.



Secretaría de Organización:
 Alberto Cancela.
 Fecha de ingreso: 06/09/1980
 Lugar de trabajo: Vialidad.
 Contacto: 099759758.



Pro Secretaria - Secretaria Asuntos Sociales:
 Silvia Tejera.
 Fecha de ingreso: 24/03/2011.
 Lugar de trabajo: CCZ 10.
 Contacto: 099946456.



Nehru Fernández.
Vicepresidente.
 Fecha de Ingreso: 1/6/1980
 Lugar de Trabajo: Servicio de Biblioteca y Letras.
 Contacto: 099760589.



Secretaria Prensa y Radio:
 Flavio Lencina.
 Fecha de ingreso: 15/1/2007.
 Lugar de Trabajo: Unidad Fúnebre (Salas Velatorias).
 Contacto: 091034293.



Secretaria Cultura: Felipe Vilche.
 Fecha de Ingreso: 2/9/1992.
 Lugar de Trabajo: Contenedores, División Limpieza.
 Contacto: 099605806.



Secretaria Deportes: Martín Corujo.
 Fecha de ingreso: 18/8/1997.
 Lugar de Trabajo: Servicio Central de Locomoción (Garaje).
 Contacto: 092942371.



Rodrigo Cesaro.
 Fecha de Ingreso:
 14/11/2017.
 Lugar de Trabajo: Inspección General.
 Contacto: 094781301.

HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO ADEOM

SECRETARÍA: DE 9 A 19 HORAS.
 TELEFONO: 29027060, interno 101/102,
 Email: adeom@adeom.org.uy.



HORARIOS DE ATENCIÓN BIBLIOTECA ALFREDO "BOLSA" GONZÁLEZ.

Debido a las obras que se realizarán en nuestra sede, comunicamos que la entrega y/o devolución de libros deberán ser previamente coordinadas a través de WhatsApp 099745473 de la SECRETARÍA DE CULTURA.
 Secretario Felipe Vilche.

HORARIOS DE ATENCIÓN FINANZAS.

De Lunes a Viernes de: 9 a 17 horas con Secretario Rubén Díaz al celular: 099789203.

ATENCION PRENSA Y RADIO.

De Lunes a Sábado de 9 a 19 horas, celular: 091034293.
 correo: prensa@adeom.org.uy,
 adeomprensa@gmail.com.
 Secretario de Prensa y Radio: Flavio Lencina.
 Edición de fotografías y Diseño Gráfico: Marcos Cabrera.

HORARIOS DE ATENCIÓN DE ASISTENTES SOCIALES.

A.S Pablo Gorriti:
 Lunes de 14 a 16 y Martes de 9 a 11 horas.

A.S Dora Lorenzo:
 Miércoles y Jueves de 14 a 17 horas.

HORARIOS DE ATENCION BANCO DE SANGRE.

A.S Dora Lorenzo:
 Miércoles y Jueves de 14 a 17 horas.
Celular: 099957375.

ATENCION ASUNTOS SOCIALES.

De Lunes a Viernes con la Secretaria **SILVIA TEJERA** al celular: 099946456.
Correos: sociales@adeom.org.uy,
 seguridadlaboral@adeom.org.uy.



Magela Brun.

Fecha de Ingreso:
 Lugar de Trabajo: Asesoría para la Igualdad de Género
 Contacto: 098466404.



Alvaro Soto.

Fecha de Ingreso: 1990.
 Lugar de Trabajo: Equipo Técnico de Educación Ambiental, Departamento de Desarrollo Ambiental.
 Contacto: 09888626.



Pablo González

Fecha de Ingreso: 26/6/1990.
 Lugar de Trabajo: Usina; Limpieza.
 Contacto: 099762828.



Líber Ayzaguer. Fecha de Ingreso:

15/01/2007.
 Lugar de Trabajo: Mantenimiento de Contenedores, Limpieza.
 Contacto: 099937494.



Camilo Clavijo.

Fecha de Ingreso: 18/05/1993
 Lugar de Trabajo: División de limpieza.
 Contacto: 099738249.





Compañeros y compañeras, nuevamente nos encontramos para rendir informe de nuestro trabajo en Adeom.

Como todos sabemos nuestra Asamblea General resolvió por gran mayoría, declararnos en conflicto, cansados del manoseo, la mentira y el ninguneo de esta administración municipal para con los trabajadores organizados.

Adeom se ha caracterizado por ser un sindicato combativo con indiscutible independencia de clase, sin importar a quien teníamos enfrente administrando la IM, algo que hemos pagado muy caro los trabajadores ya que durante muchos años nos han puesto como los malos de la película, responsabilizándonos de las malas gestiones, que lo único que han hecho es destruir los servicios municipales, privatizando

in necesariamente y precarizando el trabajo, cada administración peor que la anterior llegando a la actual que es la que ha privatizado aún más.

En el marco de las medidas votadas en nuestra Asamblea ocupamos nuevamente el segundo piso, realizando una asamblea de los trabajadores de palacio en la misma ocupación, aprovechando para realizar denuncias a las políticas aplicadas por esta administración, lamentablemente fuimos desalojados por la policía a solicitud de la Intendencia de Montevideo, no nos sorprende pero una perla más en el collar de las acciones anti obreras de esta administración, en

lugar de acercarse a buscar solucionar el conflicto, nos mandan a desalojar con la fuerza policial.

Luego y para agravar más aún el conflicto, le aplican el decreto 401 a los trabajadores del Casino Municipal, siguiente sector en el que realizamos ocupación en contra, no solo de este decreto, sino que también es un sector que la IM puso arriba de la mesa su cierre, otro servicio municipal mal gestionado y que ahora quieren eliminar, la aplicación del 401 llevó también a que el 28 de agosto paremos 24 horas.

En el marco del paro del Pit-Cnt y que la intensidad de nuestras denuncias nos pusiera arriba de la mesa como oradores en el acto, algo que aprovechamos para hacer escuchar nuestra voz como trabajadores municipales y ser críticos con las políticas aplicadas tanto en los

EDITORIAL

gobiernos departamentales como nacional y como no respetan la ley de negociación colectiva en el sector público.

A partir de todas estas medidas y de la exposición pública de nuestro conflicto y denuncias, somos convocados por el secretariado ejecutivo del PIT-CNT para intentar tender puentes con la IM y generar un ámbito de negociación, con compañeros del secretariado, este ámbito es avalado por unanimidad del Consejo Ejecutivo de ADEOM y formalizado en una bipartita general, acordando darnos plazo hasta el 30 de setiembre para trabajar en un acuerdo que contenga todos los puntos de nuestra plataforma, con 6 comisiones funcionando a la vez en salarización de partidas al sueldo base, seguro de salud municipal, limpieza, trabajadores históricamente contratados, ingresos, carrera funcional, de cara a nuestra Asamblea General el próximo 3 de octubre, donde esperamos tener un buen resultado y conquistas para todas y todos los trabajadores y poner fin a este desgastante conflicto.

Contamos con todos ustedes el próximo 3 de octubre en nuestra Asamblea, para tomar una democrática definición, si llegamos a buen puerto en la negociación o de lo contrario para elaborar un nuevo plan de lucha para lograr conquistar nuestra plataforma.

Un gran abrazo a todos compañeros y no olviden que son parte fundamental de los cambios en nuestra ADEOM!!!

**Valeria Ripoll
Secretaria General.**



www.adeom.org.uy

adeom montevideo

@adeommvd



Emisión: 8/8/19

RESOLUCIÓN ASAMBLEA GENERAL DE

ADEOM

8 DE AGOSTO DE 2019

- 1) Nos declaramos en conflicto.
- 2) Rechazamos el desconocimiento de la organización sindical y los acuerdos firmados por parte de la Intendencia de Montevideo.
- 3) Paros; Asambleas y movilizaciones distorsivas.
- 4) Paros de hasta 48 horas.
- 5) Concentraciones y Asambleas en la Explanada de la IM.
- 6) Coordinación de medidas con sindicatos y organizaciones que nuclean a los trabajadores de las empresas privadas y tercerizadas.
- 7) Convocatoria a compañeras obreras en lista de prelación para coordinar acciones.
- 8) Creación de brigada solidaria.
- 9) Denuncias en el MTSS; Junta Departamental y Comisiones del Parlamento.
- 10) Concurrir en cada turno a contenedores para denunciar y comunicar a la población la cantidad de camiones diarios y servicios que quedan retrasados por el quite de 12 camiones realizados por la IM para entregarlo a empresas privadas.
- 11) Ocupación de sectores estratégicos.
- 12) Plenarios de delegados para coordinar aplicación de medidas.
- 13) Creación de brigadas para recorrer los sectores los días de paro, hablar con quienes no están acatando las medidas. Aplicar sanciones de ser necesario, y comunicar a la población en los lugares que trabajan carneros que reclamen ser atendidos.
- 14) Nuestra Asamblea saluda el resultado del pre referéndum por la Ley Trans y a su vez nos declaramos en contra de la Campaña de "Vivir sin Miedo" como así también de la reforma de la seguridad social.
- 15) Reintegro a partir de las 16:00. En DFR; Limpieza; y Playas se avala paro los 45 minutos finales.

MOCIÓN COMPLEMENTARIA:

Viendo el impacto nefasto que tendrá para el país la instalación de UPM 2. Impactos medioambientales, impactos económicos y sociales, IMPACTO EN LA PÉRDIDA DE SOBERANÍA en el aspecto territorial, de la soberanía alimentaria, de la soberanía de nuestra educación y la trasgresión de nuestros derechos laborales esenciales, como el derecho a la huelga y a cualquier método de lucha que derive de ella. Solicitamos que ADEOM instrumente una discusión e información global sobre el tema, para tomar una posición a favor o en contra de la instalación de UPM, por el conjunto de los trabajadores organizados.


Valeria Ripoll
Secretaria General


Eduardo Vignolo
Presidente



Nuestros consultorios cuentan con tecnología de ultima generación, Aparato de Rx, ultrasonido, cámara intraoral, historia clínica informatizada.

- Centro de materiales donde los procesos se realizan cumpliendo las normas de bioseguridad

Especialidades:

Implantes
Cirugía
Ortodoncia - Ortopedia
Operatoria - Blanqueamiento
Endodoncia
Periodoncia
Prótesis fija y removible
Radiología

Tratamientos sin costo:
Educación para la salud
Deterraje (Limpieza de sarro)
Profilaxis
Aplicaciones de flúor
Sellantes de fosas y fisuras
Remineralizantes
Extracciones simples
Resinas
Compómeros
Ionómeros
Endodoncias (dientes anteriores)

Seguinos en:
 @coverodontologico
 Cover Odontologico

Visítenos en Andes 1436 /701



Super Promo!
para afiliados a Adeom...

Orthodoncia sin entrega inicial.
Pago solo por mensualidades.
Consultas sin costo para afiliados,
sus familiares y/o beneficiarios
que decida.

Por consultas, llámenos al 29032856



EN SEPTIEMBRE DESPEDIMOS EL INVIERNO!

10% LIQUIDACIÓN EN TIENDA

20% DESCUENTO EN JEANS

LLEVARSE ARTÍCULOS AL COSTO



CAMPAÑA DE SOCIOS. CADA SOCIO NUEVO QUE ENTRA LE OBSEQUIAMOS UNA TABLET. Y SI YA SOS SOCIO POR CADA NUEVO SOCIO QUE HAGAS TE OBSEQUIAMOS \$1000 EN COMPRA DE SUPERMERCADO.

LA ORGANIZACIÓN COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA HERRAMIENTA SINDICAL.

Desde que asumimos la Secretaría de Organización, venimos llevando adelante la organización de los compañeros en cada sector de trabajo para que elijan a sus delegados, tanto de los Comités de Base como de los Comités de Seguridad Sectorial.

Se han conformado dichos Comités en los siguientes sectores:

Usina 3 (turno vespertino), realizó su elección el día 19 de mayo.

Cantón 2 (turno vespertino), realizó su elección el día 22 de mayo.

S.R.A (Servicio de Regulación

Alimentaria), realizó su elección el día 27 de mayo.

U.T.A.P, realizó su elección el día 30 de mayo.

Tránsito, realizó su elección el día 30 de mayo.

Playas, Emergencias y Necropsias, realizó su elección el día 5 de junio.

Conservación de Palacio, realizó su elección el día 5 de junio.

Unidad Fúnebre (salas Velatorias), realizó su elección el día 6 de junio.

Lavadero, Taller de DFR, realizaron su elección el día 10 de mayo.

Locomoción, realizó su elección el día 11 de junio.

Servicio de Contralor y Registro de Vehículos, realizó su elección el día 14 de junio.

Saneamiento (Lucas Piriz), realizó su elección el día 20 de junio.

Vigilancia Palacio, realizó su elección el día 20 de junio.

Vialidad, realizó su elección el día 21 de junio.

Centro Comunal Zonal N° 11, realizó su elección el día 21 de junio.

Mantenimiento de Fúnebre y Necrópolis (Unidad Filadelfia), realizó su elección el día 22 de junio.

Teatro Solís, realizó su elección el día 25 de julio.

Centro Comunal Zonal N° 8, realizó su elección el día 31 de julio.

Servicio de Salud, realizó su elección el día 1

de agosto.

Centro Comunal Zonal N° 5, realizó su elección el día 2 de agosto.

Municipio E, realizó su elección el día 5 de agosto.

Centro Comunal Zonal N° 7, realizó su elección el día 5 de agosto.

Municipio C, realizó su elección mediante asamblea el día 5 de agosto.

Zoológico Villa Dolores, realizó su elección el día 7 de agosto.

Centro Comunal Zonal N° 6, realizó su elección el día 9 de agosto.

Centro Comunal Zonal N° 1, realizó su elección el día 12 de agosto.

Centro Comunal Zonal N° 12, realizó su elección el día 21 de agosto.

Cuadrilla Villagrán, realizó su elección mediante asamblea el día 23 de agosto.

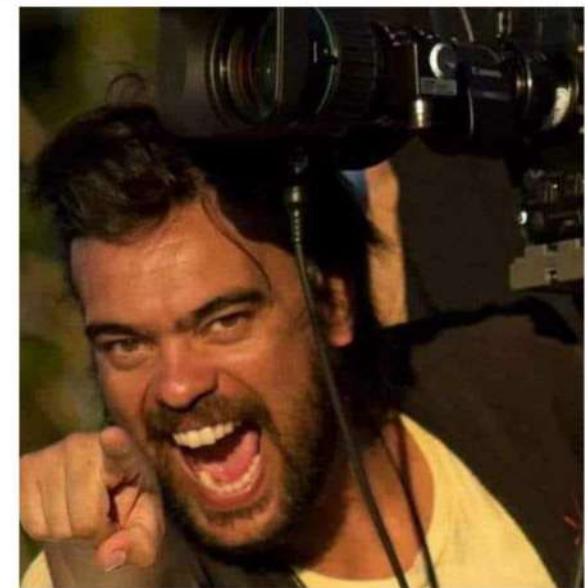
A la actualidad llevamos conformados entre Comités de Base y Comités de Seguridad Sectoriales 58 comités.

Recordamos a todos los compañeros/as la necesidad de la organización de sus Comités de Base y Seguridad Sectorial, ya que ambos son una herramienta imprescindible para llevar adelante sus reivindicaciones como trabajadores.

Reiteramos que desde la Secretaría de Organización estamos llevando adelante la emisión del CARNET DE AFILIADO, éste le permite al socio acceso a los diferentes convenios que tiene ADEOM con varias instituciones y comercios.

Nos despedimos con un fraternal abrazo y citando a José E. Rodó, “**El trabajador aislado es el instrumento de fines ajenos, el trabajador asociado es dueño y señor de su destino**”.

Por Alberto Cancela
Secretario de Organización.



Hasta siempre compañero, amigo y hermano.

El pasado 23 de Agosto fue un día muy triste para la familia de TV CIUDAD, un accidente de tránsito se llevó la vida de tres personas, dos de ellas, muy cercanas a nosotros.-

Nuestro compañero Sebastián Moreira y su hijo Carobá, fallecieron y con ellos, se fue una parte de nosotros.-

Todos los que conocieron a Sebastián destacan su buena energía, su sonrisa, su solidaridad y por sobre todas las cosas, sus ganas de vivir.-

Enamorado de su familia, excelente persona y gran compañero, se fue, pero nos dejó una simple tarea, aprender a disfrutar de la vida.-

En la “calle”, Sebita jugaba en todas las canchas, podía ser cámara, asistente, productor, realizador y hasta periodista, todo lo hacía bien y con una sonrisa, perdimos también a un gran profesional.-

Además de asistente de cámara en nuestro canal, fue un destacado gestor cultural, siempre manteniendo un bajo perfil, su motivación desde hace años, fue trabajar para concretar el sueño de muchos vecinos del barrio Peñarol, barrio que él amaba y donde transcurrió buena parte de su vida, la reapertura del “Centro Teatro Artesano” algo que se va a materializar en 2020.-

También tuvo mucho que ver con la concreción del Centro de Barrio Peñarol, un punto de encuentro que ha dinamizado la zona y jugó un rol clave en la concreción de la usina cultural, donde han grabado varios músicos destacados de la escena nacional, entre otros, Murga La Peñarola, conjunto del cual fue fundador.-

Lo vamos a extrañar, físicamente, porque con nosotros, sigue estando, hasta luego hermano!!!

Por comité de base TV CIUDAD.



Compañeros/as: Nuevamente nos ponemos en contacto con ustedes, para volver a plantear las condiciones para ser socio del mismo, (además pretendemos no tener que decir no, cuando algún compañero solicita donantes y no es socio).

Quiero ser Donante de Sangre, ¿Qué tengo que hacer? Es necesario que cumplas con las siguientes condiciones:

- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Pesar más de 50 kg.
- Estar en buen estado de salud.
- Las últimas 4 horas antes de donar se debe tomar abundantes líquidos (té, café, mate, jugos, refrescos, en lo posible con azúcar). También se puede comer frutas hasta el momento de donar sangre.

Las últimas 4 horas antes de donar, no tomar leche ni comer alimentos con grasa

NO SE PUEDE donar sangre si hace más de 10 horas que no ingiere alimentos

Si utiliza medicación, consultar al Servicio Nacional de Sangre.

- No donar sangre si se está resfriado, engripado, si se tiene diarrea o cualquier tipo de infección aunque parezca sin importancia. Se debe esperar 10 días sin ningún síntoma de estas enfermedades para poder donar.

- No donar sangre si se tiene alergia, aunque sea leve. Se debe esperar 10 días sin ningún síntoma de alergia para poder donar.

- Mujeres, no se debe donar sangre en estos casos:

Si están embarazadas o si tienen sospecha de que pueden estarlo.

- Si tuvieron partos o cesáreas, esperar 6 meses antes de donar.

- Si están amamantando. Al finalizar el período de amamantamiento esperar 6 meses antes de donar.

Si están menstruando pueden donar siempre y cuando se sientan completamente bien.

- Viajes al exterior: Al regreso esperar 30 días antes de donar. En caso de que el país que se haya visitado esté en zona endémica de malaria, se debe esperar 3 años para volver a donar.

- Esperar 1 año luego de hacerse un tatuaje o un piercing.

- No se debe consumir marihuana 15 días antes de donar sangre

- En caso de utilizar otras drogas, se debe estar como mínimo un año sin consumir

No consumir alcohol el día que se done sangre

En caso de concurrir con un menor, debe venir otra persona adulta que no vaya a donar y se ocupe de él.

Este consejo se debe a que si concurren sólo con el

donante y ocurre algún efecto adverso dentro del Servicio los niños pasan situaciones de estrés innecesarias.

- No se puede concurrir a donar sangre con armas (incluye a policías y militares).

Para donar puedes concurrir al Servicio Nacional de Sangre en cualquiera de sus dos sedes en -Montevideo o Maldonado-, o al Banco de Sangre de tu preferencia.

Debes llevar cédula de identidad vigente y en buen estado.

RECUERDA: LA SALUD DE LA PERSONA QUE RECIBA TU SANGRE TAMBIÉN ES TU RESPONSABILIDAD

Teniendo en cuenta la cantidad de consultas que se han hecho para poder utilizar el Banco de Sangre de ADEOM frente a situaciones de emergencia (donde en algunas de ellas les han pedido más de un donante), por eso reiteramos quienes y cuáles son los requisitos necesarios para su utilización:

1.- Todo afiliado/a a ADEOM y con su cuota al día puede inscribirse a través del formulario correspondiente, donde además de sus propios datos puede incluir hasta 10 beneficiarios (proporcionando: el nombre, Cédula de Identidad y fecha de nacimiento de cada uno de ellos).

2.- Se debe realizar la donación correspondiente en el Servicio Nacional de Sangre, con 4 horas de ayuno, en el horario de 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas de lunes a viernes y los sábados de 08.00 a 12.00 horas, mencionando que es para el Banco de Sangre Nº 094 (ADEOM – Montevideo).

3.- En caso de no poder donar el socio titular, puede hacerlo cualquiera de sus beneficiarios presentando fotocopia de la cédula de identidad del socio titular y aclarando por quien dona y para qué Banco de Sangre.

4.- Recordar que los socios nuevos deben esperar 90 días desde la fecha de la donación para generar sus derechos,

5.- Para los que ya son socios, recordar que es imprescindible realizar la donación anual para mantener sus derechos. Tengamos presente que esta es una forma de solidaridad, que no cuesta y que puede salvar varias vidas, además de la propia.

Muchas veces nos damos cuenta de la importancia de pertenecer a un Banco de Sangre, cuando debemos enfrentar una situación en la que nos piden donantes de sangre y no tenemos dónde recurrir. Contribuyamos con nuestro aporte y solidaridad.

Por Dora Lorenzo.

BANCO DE SANGRE

PORQUE DONAR SANGRE ES VIDA

AYUDA ECONÓMICA.

DESCRIPCIÓN

Consiste en el pago por concepto de ayuda económica para tratamientos médicos, psicológicos, adquisición de prótesis, etc. que se tramiten por intermedio de la Comisión Administradora del Seguro de Salud.

Los meses habilitados para solicitarlo son Marzo, Julio y Noviembre.

(Se puede solicitar en cualquier momento si es por riesgo de vida).

REQUISITOS

Funcionarios/as activos/as, hijos/as, menores a cargo, cónyuges y concubino/a que necesiten tratamiento médico o aparato médico que no le cubre la mutualista.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR

- Nota del solicitante dirigida a la Comisión Administradora del Seguro de Salud
- Fundamento médico o técnico de la necesidad de la solicitud
- 3 presupuestos
- Fotocopia del recibo de sueldo del funcionario
- Fotocopia de ingresos y egresos fijos del núcleo familiar

Finalizados los plazos de recepción, la unidad de Beneficios Funcionales enviará todas las solicitudes a la Comisión Administradora del Seguro de Salud. Ésta tendrá un plazo de 45 días desde el vencimiento de cada plazo cuatrimestral reseñado para resolver sobre las mismas, vencido dicho plazo se considerará rechazada la petición

DONDE SE SOLICITA

De Lunes a Viernes de 10 a 16 h
Unidad Beneficios Funcionales
Servicio Liquidación de Haberes
Piso 8 – Puerta 8001
Teléfono: 1950 int. 1286



Mar y Arte

Porque la experiencia marca la diferencia.

- Restauración y mantenimiento.
- Hierro - Bronce - Cobre.
- Aberturas - fachadas.
- Catedrales - edificios emblemáticos.
- Móobiliarios - deks - pergolas.

Trabajos en hierro - lustre - pintura
carpintería - albañilería.

Director: Pablo Cuitiño / 094 726 212





NOOO VA MÁS! DIJO GANDOLIA.

“La Intendencia debe considerar cerrar el Casino Parque Hotel”

Así iniciaba el titular del Diario El País del día jueves 11 de julio, con los dichos del gerente de Casinos Municipales, Hugo Gandooglia.

Desatando así una polémica que lleva varios días circulando por todos los medios de prensa, oral y escrita, llevando a las gremiales ADEP y AFAC a solicitarle al Ejecutivo de ADEOM una reunión urgente para coordinar una reunión con el Intendente Di Candia.

Desde ADEOM vemos con preocupación que a poco más de dos meses de la primera reunión con el nuevo Intendente, la cual fue realizada el día 8 de mayo del corriente año, donde uno de los puntos tratados fue el cierre del Casino Parque Hotel planteado por compañeros del mismo, el propio Christian Di Candia expresó que **“ese tema no estuvo planteado en ningún momento”**, pero hoy tenemos la realidad que el gerente de Casinos expresa a la prensa escrita que **“la Intendencia debe considerar cerrar el Casino Parque Hotel”**, fundamento su apreciación en que los tradicionales juegos de mesa **“Ruleta, Punto y Banca y el Black Jack vienen en picada”** ya que en el último balance de ejecución presupuestal de la IM, el Casino recaudó US\$ 1.450.000 menos que el año anterior, y que a las arcas de la IM ingresó US\$ 500.000 menos por el canon del Casino Carrasco, donde este no termina de concretar una vieja aspiración de atraer a los grandes apostadores del país y del exterior.

Desde ADEP y AFAC se ve con preocupación que los referidos juegos tradicionales no sean atendidos con la importancia que ameritan ya que muchas veces los mismos no tienen el personal suficiente para atenderlos a pesar que tienen los apostadores que al llegar a las referidas mesas de juego las encuentran

cerradas, como también otro factor que incide es el alto precio de las fichas, fijado por la gerencia para los mismos donde los vuelven poco atractivos para los apostadores.

Sin personal y precios altos es notable la “baja recaudación” que tiene el Casino.

Ambas gremiales insisten en que existe mala gestión por parte de la gerencia de Casino, ya que en el año 2015 se llevó adelante una reestructura en el mismo, lo que significó: traslados, unificación, menos funcionarios y más tareas, en ese entonces se contaba con 103 funcionarios, donde la promesa de número ideal era de 130, al día de hoy son 75 funcionarios y se proyectan que en el próximo quinquenio habrán 30 funcionarios menos.

Los trabajadores no comprenden por qué el Marketing que se implementa es solo para los SLOTS, dejando morir en la agonía del olvido a los viejos juegos tradicionales, dicho marketing también está mal implementado para los intereses municipales ya que el mismo se implementa de la siguiente forma: 56% para slots de ICM y 44% para los slots municipales.

Y la ecuación se resuelve de la siguiente manera:
MENOS PERSONAL = NO JUEGOS TRADICIONALES, que a su vez es igual a mas SLOTS y esto representa más ganancia para la empresa que las gestiona, es decir ICM, ya que de las 256 máquinas existentes, 100 son de propiedad de esta empresa.

Y como si fuera poco y para echarle más sabor a la mala gestión, la administración redobló su apuesta al confirmarse la aplicación del Dec. 401/08 a los

trabajadores de casinos, aplicándoles descuentos abusivos y sin coherencia alguna, en un claro gesto de dividir para poder reinar, **“eserá que existe algún interés creado en que dicho Casino debe ser de las empresas privadas y no municipal?”**

Aquí una clara muestra al realizar una mirada por otros casinos, donde no hay pérdidas, Hotel Victoria Plaza, Diario el Día, Montevideo Shopping y Casino Carrasco, obtuvieron ganancias anuales por US\$ 200.000.000.

En cuanto a los casinos municipales la realidad es muy diferente, Casino Parque Hotel US\$ 1.500.000 más el canon de Casino Carrasco US\$ 3.500.000, juntos suman una recaudación de US\$ 5.000.000, existe una diferencia significativa.

¿Piensa usted compañero lector que existe baja rentabilidad, mala gestión o interés creado?

Por Flavio Lencina.



SERVICIOS:
ALQUILER DE AUTOS SIN CHOFER, TALLER MECÁNICO OFICIAL DE NISSAN Y RENAULT, CONCESSIONARIO DE NISSAN Y RENAULT

BENEFICIOS:
TALLER: 10 % DESCUENTO EN SERVICIO MECÁNICO

ALQUILADORA DE AUTOS:
10 % DESCUENTO EN ALQUILER DE VEHÍCULOS, VALIDO TODO EL AÑO.

CONCESIONARIOS:
EMPADRONAMIENTO SIN CARGO EN LA COMPRA DE 0 KM.

Mariño Sport
Pasión por los autos

✉ RENTACAR@MARINOSPORT.COM ☎ 2708 6446 ⚙ MIGUEL BARREIRO 3168 / GABRIEL PEREIRA 3101 ☎ 096 444 445

UNA TRISTE REALIDAD

A 22 días del mes de julio de 2019, ésta es la situación actual en Unidad Fúnebre.

Esta Unidad está abocada a prestar servicios a la comunidad que carecen de recursos funerarios, es el "Servicio Fúnebre Municipal", el mismo va desde el traslado a los diferentes cementerios de Montevideo, trámites de cremación de cadáveres y/o restos, reducciones y velatorios en los dos complejos que dispone -Cerrito y Cerro-

No es novedad tanto para el colectivo municipal como el público en general que en el 2018 el Servicio Fúnebre y Necrópolis atravesó un conflicto que duró 9 meses, en el cual se reivindicaba: más personal (choferes, enlutadores, sepultureros, auxiliares de limpieza y administrativos), entre otros puntos.

En materia de personal, fue realizado un llamado interno para sepultureros y enlutadores, pese a que como coordinadora observamos el llamado, ya que deberían ser dos llamados –uno para Enlutadores y otro para Sepultureros- ya que estas carreras son diferentes, y las tareas que se realizan son diferentes, aunque estén en el mismo sub-escalafón, por dicho llamado efectivamente ingresaron 6 compañeros, 3 como sepultureros y 3 como enlutadores, número muy lejos de la real necesidad de funcionarios, principalmente en Unidad Fúnebre, choferes ingresaron 2 de los 5 que se necesitaban, aunque ahora el faltante es cada vez mayor ya que tuvimos la desafectación de la unidad de 3 choferes, uno se jubiló, otro pasó a otra unidad, y el tercero pasó a otro servicio por razones médicas, pero esto no culmina aquí ya que tenemos 2 choferes más que al día de la fecha no pueden cumplir las tareas inherentes a la unidad, uno con causal médico, otro con tareas aliviadas lejos de la muerte por problemas psicológicos. Así que el faltante de 5 (que fue en el año 2018) se incrementó a 10 de los cuales solo ingresaron 2, restando por cubrir 8 puestos vacantes.

Ya en el año 2018 como Comité de Base advertimos ésta problemática con el faltante de Choferes, a esto debemos de sumar otros factores ajenos a nuestra voluntad, como ser la compra de furgones utilitarios en los que se realizan los traslado de los féretros tanto de salas Velatorias a Cementerios como desde ITF o hospitales a salas o cementerios, dichos vehículos están equipados para dos pasajeros, cuando un equipo de trabajo se

compone de 3 personas (1 chofer y 2 enlutadores), dado esta mala compra - a pesar de que durante dos años, tanto Comité de Base como Comité de Seguridad Laboral asesoramos a la dirección de la Unidad y del Servicio, referente a las prestaciones y tipo de vehículos que realmente necesita Unidad Fúnebre, parece ser como de costumbre que la perfección jamás se puede lograr en las compras que realiza la IM, ya que se compraron como más arriba mencione 3 furgones para dos personas, debiendo utilizar un vehículo y un chófer más para componer un equipo de trabajo, que antes estaban compuesto por 3 trabajadores y ahora pasan a ser 4 (2 choferes y 2 enlutadores).

Otro tema más que importante es la **estructura del Dimensionado de Cargos de Unidad Fúnebre**, con la dirección anterior de la unidad, iniciamos trabajos para abordar el dimensionado de cargos existente -que data desde el año 2009/10- y el que realmente deberíamos tener, contando así con una unidad bien estructurada y organizada para poder atender eficazmente a las solicitudes que diariamente se dan trámite en la Unidad Fúnebre.

Con la confección de un organigrama nuevo podríamos establecer las cantidades ideales para el cumplimiento en tiempo y forma de los servicios que brindamos a la sociedad más carenciada, pero una vez más la idea se plasma en papel y este conforma un borrador y se pierde en algún cajón de la burocracia de la administración...

A la realidad de hoy en día, nos encontramos con un faltante de Auxiliares de Higiene Ambiental, ya que por razones de servicio mediante la transformación de la carrera los **compañeros y compañeras que desempeñaban** dichas funciones fueron pasando a la carrera (1307) Enlutador, sin haber sido cubierto esos puestos de trabajo primero por otros Auxiliares de Higiene Ambiental.

Las tareas que cumple un Auxiliar de Higiene Ambiental en Unidad Fúnebre abarca una gran área que va desde la limpieza de la oficina administrativa y mobiliario, capatacia, baños de funcionarios, sala de espera para el público, un amplio hall, dos baños dobles para público, cuatro salas Velatorias, sala de enlutado, comedor de funcionarios, baño y vestuario femenino, baño y vestuario masculino, depósito de

ataúdes, estacionamiento de flota, garaje de salas, patio interno y frontal de la Unidad, a esto se le suma la limpieza de cámara de frío y dos salas del complejo cerro con sus respectivos baños, cocina y hall, estas tareas hoy se realizan con dos compañeros, -uno de ellos usufructuando su licencia-, cuando realmente deberían de ser un mínimo de cinco auxiliares para cubrir el gran área que comprende Unidad Fúnebre. Hoy la limpieza de la unidad se ve significativamente resentida por el faltante de Auxiliares de Higiene Ambiental, es vergonzoso que un servicio que se brinda a la población más carenciada este en las condiciones que se encuentra, tanto de limpieza como de conservación.

Dicha estructura es relativamente nueva e inaugurada en agosto del 2007, desde esa fecha (12 años) no se ha realizado un mantenimiento tanto estructural como estético del edificio, el que conoce o pasa por el frente podrá verificar con sus propios ojos lo que aquí les narro.

En el mismo orden tenemos un complejo compuesto por dos salas en el barrio Cerro, dicho complejo fue adquirido mediante el presupuesto participativo y es gestionado por la dirección de Unidad Fúnebre, en el año 2014-15 existía un fuerte rumor de que se pretendía cerrar ese complejo, hoy vuelve a sonar el mismo rumor, aparentemente las razones que lo fundamentan son la poca utilidad que tiene, cosa que desde la óptica de los trabajadores lo vemos con discrepancia, ya que el complejo está para el uso de los vecinos del barrio y muchas veces no entendemos las razones del porque no se realizan los velatorios en ese complejo, que tienen como destino al Cementerio del Cerro o Cementerio La Teja. Creemos que es posible darle una mayor utilidad a ese complejo y en su momento realizamos los planteos pertinentes para que los servicios solicitados que tuvieran destino al Cementerio del Cerro y La teja, fueran realizados en las salas del Cerro, pero hoy en día son muy pocos los velatorios que se realizan ahí, aunque seguimos viendo que se realizan velatorios en las salas Cerrito para luego ser trasladados al Cementerio del Cerro.

Esto es una más de las tantas enfermedades que aquejan a los diferentes sectores municipales.

Por Flavio Lencina.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE CONSUMO DE ACOHOL Y OTRAS DROGAS EN EL ÁMBITO LABORAL.

En el artículo pasado hicimos mención al Decreto 291/07 y el alcance del mismo en la órbita municipal a través de la resolución 4770/15, con la creación del ámbito Bipartito de la Comisión Permanente de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Desde dicha Comisión, tomando como base el **Decreto 128/016 de PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONSUMO DE ALCOHOL CANNABIS Y OTRAS DROGAS EN LUGARES Y EN OCASIÓN DEL TRABAJO** se buscó elaborar un **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE CONSUMO DE ACOHOL Y OTRAS DROGAS EN EL ÁMBITO LABORAL**, a través de la Resolución 2871/19.

Con la elaboración de este Protocolo, además de intentar ayudar a los compañeros/as a afrontar la problemática de consumo si la hubiese, lo que se busca es prevenir accidentes laborales que pudieran ocasionarse en el ámbito de trabajo por encontrarse desempeñando tareas bajo los efectos del alcohol y/o otras drogas. Este protocolo asegura que la aplicación del decreto 128/16 sea de la forma más segura y cristalina para todos aquellos que desempeñamos tareas en la Intendencia de Montevideo.

Hay varias cosas a tener en cuenta acerca del Protocolo.

Los controles se podrán realizar:

1) FORMA ALEATORIA

La realización de los controles en forma aleatoria se coordinarán previamente desde la Comisión Permanente, pudiendo definir esta, una mayor frecuencia en aquellos sectores de trabajo en los que se considere de especial riesgo.

2) SOLICITUD EXPRESA

Cualquier trabajador/a puede solicitar un control para un compañero/a independientemente de su escalafón, si considera que el mismo presenta algún indicador conductual que manifieste estar

bajo los efectos del consumo. Este control será solicitado a través de la jerarquía responsable.

Es fundamental tener claro que este protocolo es de alcance a todos aquellos/as trabajadores/as que desempeñan tareas en la Órbita Municipal, independientemente que los mismos sean trabajadores Municipales o no.

Hablábamos que si un trabajador/a desea solicitar un control para un compañero/a, este debe de presentar alguno de los indicadores conductuales, ¿Cuáles son estos indicadores? Definimos los mismos de la siguiente manera: Excitación, agresividad, aliento alcohólico, trastornos motrices, del habla y de atención y constatación visual del consumo. Es importante saber que el hecho de manifestar alguno de estos indicadores no quiere decir que el compañero/a se encuentre bajo los efectos de consumo, existen patologías que se manifiestan con algunos de estos mismos indicadores.

Los controles pueden ser realizados únicamente por personal de salud externo, mediante la utilización de métodos de carácter no invasivo (Espirometría, hisopado, etc.).

Al momento de realización de los controles, se dará aviso al/la delegado/a de Seguridad Laboral o representante sindical de los/las trabajadores/as, quienes podrán estar presentes al momento del control, si así lo manifestare el trabajador/a sometido a la realización de dicha prueba de despistaje. Como trabajador/a uno puede negarse a la realización del control, en este caso, el mismo no podrá retomar la tarea hasta tanto no presente constancia médica de prueba que acredite estar en condiciones seguras para el desempeño de la tarea. No se permitirán más de dos negativas en el año calendario. En caso de que así sucediera se procederá como se detalla a continuación en el caso de un resultado positivo.

¿Qué pasa si el control da positivo?

Si el control da un resultado positivo el trabajador/a será apartado de su tarea, no pudiendo retomar la misma hasta tanto no acredite estar en condiciones. Desde la Comisión Permanente de Seguridad e Higiene en el Trabajo se lo asesorará y recomendará acerca de los distintos servicios al que puede acudir a los efectos de ser evaluado por personal competente e idóneo en la problemática de consumo.

Cada control realizado se documentará en forma escrita, detallando el procedimiento aplicado y el resultado de la prueba, este documento se firmará por el profesional que realizó la prueba y por el trabajador/a examinado/a, a quien se le entregará el original, mientras que la copia será remitida a la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud Laboral, la que estará sujeta al deber de confidencialidad.

Esta herramienta nos da a todos los/as trabajadores/as la seguridad de que los controles se realicen a todos de la misma manera, sin importar el nivel de carrera que tengamos, todos/as podemos ser objeto de la realización de la prueba de despistaje.

Aquellos compañeros/as que por tener un resultado positivo o dos negativas ante un control, y que ingresen a los procedimientos y pautas acordadas (Seguimiento y tratamiento) deberán cumplir con los seguimientos estipulados, el incumplimiento a los mismos amerita que el mismo/a pierda el amparo al protocolo, quedando sujeto a la potestad disciplinaria de carácter general y objetiva dispuesta por la IM.

A TENER EN CUENTA Los dispositivos que se encuentran actualmente en plaza permiten realizar únicamente control de consumo de alcohol. En caso de que el personal de salud manifieste querer constatar algún otro tipo de consumo se debe de denunciar en forma inmediata, dado que no existen los dispositivos correspondientes para la realización de la prueba.

ENTRE OLIGARQUÍA Y PUEBLO.

De qué lado está el que prefiere contratar empresas rompehuelgas?, regalando prácticamente la maquinaria municipal (en este caso los camiones que salieron U\$S 2,600,000).

Dejando caer el mantenimiento de la flota, no comprando repuestos, vaciando el almacén, no previendo los repuestos que se rompen habitualmente, sin adquirir líquido hidráulico básico para el funcionamiento, demoras en compras que dejan maquinaria parada por meses, y dejando la operativa con 9 camiones de un total de 42, cuando se precisan por lo menos 29 diarios.

Provocando sistemáticamente a los trabajadores para que tomen medidas y así echarle la culpa del retraso en la recolección y los desbordes de los contenedores,

no garantizando las condiciones mínimas a sus trabajadores, incumpliendo con normativas nacionales e internacionales con respecto a condiciones y medio-ambiente de trabajo, no capacitando a sus trabajadores. Una administración que sistemáticamente sale a la opinión pública limpiándose la responsabilidad de una pésima

gestión y le echa las culpas a los trabajadores y siembra un manto de sospechas sobre estos.

Pone en tela de juicio la cantidad de licencias médicas que se toman los trabajadores de limpieza públicamente, no aclarando que no tienen las condiciones mínimas de seguridad de higiene y sicológicas. Que muchos de ellos han sufrido acoso por parte de los mandos medios, no dicen que muchos de esos trabajadores han corrido y saltado detrás del camión por más de 20 años en las peores condiciones bajo lluvia, sol, con calores de más de 36 grados y temperaturas inferiores a 0 grado, que estos trabajadores aún hoy siguen trabajando en estas circunstancias, esta es la política que ha llevado a cabo en limpieza pero también en otros sectores

En una administración que aún hoy mantiene entre 600 y 700 interinatos y asignaciones de funciones, (aclaro que en muchos casos está bien adjudicado por que en ese lugar no hay cargo presupuestado para concursarlo y en otros por que se les ha dado como corresponde al que tiene mayor derecho a la espera del concurso).

Aprovechando el montón hay algunos que ya hace muchísimos años que están entre interinatos, asignaciones y demás, son elegidos por la varita mágica del que tiene el poder de elegir; qué criterios se utiliza? , al de más confianza para la administración? , que seguramente debe de ser el más simpático supongo, o serán algunos amigos? tal vez.....

Me pregunto, hay lugares donde hay lista

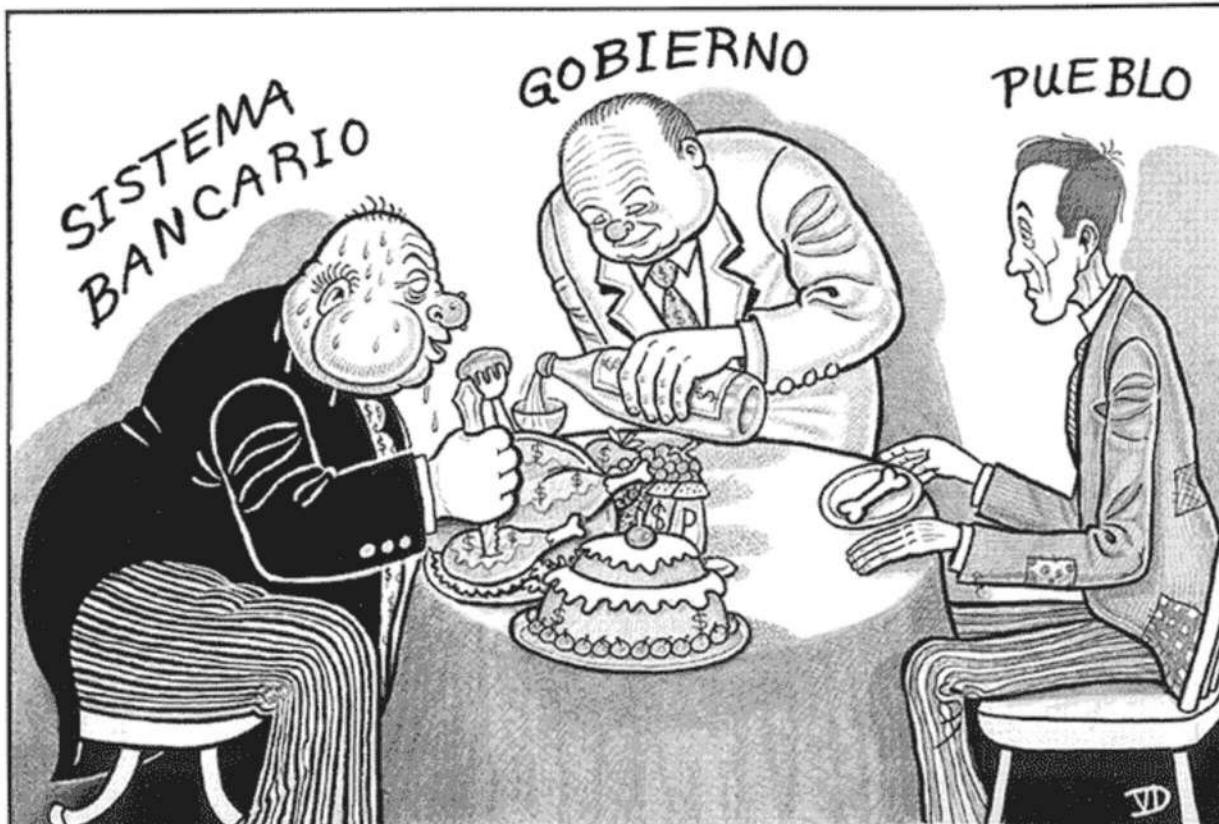
totalidad con nada de lo allí acordado, como tampoco cumple con lo acordado en los diferentes convenios que ha firmado con el sindicato. Recordemos acuerdo de Fúnebre y Necrópolis, acuerdo de hace casi tres años en limpieza, convenio general, salarización de partidas -único tema que le podía costar algo y se podía beneficiar el funcionario-. Devolución de los camiones que estuvieran operativos de limpieza, presupuestación de los contratados, solo se presupuesto el único lugar que por lo visto más les interesa a ellos y el resto los dejó infamemente postergados nuevamente, con una comisión que trabaje para el próximo intendente, comisión que tampoco nunca se convocó para empezar a trabajar.

Ni hablar de la Política de género que pregonó, de la lista de prelación de obreros del 2011 quedan aún 400 más o menos, y adivinen que compañeros: son mujeres, esa es la mejor manera de decir "haz lo que yo digo y no lo que yo hago" por parte de la administración, obreras que son muy necesarias en varios sectores.

Carrera

funcional, otro capítulo: casi la mitad de los funcionarios está reclamando con total razón su recategorización, su cambio de carrera, ya que en la mayoría de los casos no condice la tarea que desempeñan con la carrera en la que están.

Llamados a concursos para ocupar cargos vacantes ya sea en los niveles de carrera como en jefaturas y direcciones. En seguridad laboral ni hablar, la IM no cumple en casi ningún sector con la normativa vigente. Tal es así que ya perdimos la cuenta de las denuncias a la Inspección del Trabajo pidiendo su intervención, en los casos donde fueron encontraron infinidad de irregularidades, que en su mayoría la IM no ha levantado aún. La IM tiene la



de prelación y sin embargo se asigna gente que ha perdido los concursos. Gente que calla y es obsecuente con la administración ya que tienen miedo de perder los favores de la administración (esto se observa mucho con los cargos medios de limpieza que cada pocos meses los cambian de lugar).

Una intendencia, que administración tras administración tiene más Empresas Privadas, ONG's, Becarios, Pasantes, Cooperativas, y que sería interesante en este último caso saber cómo se designan estas cooperativas que después ofician de patrones. Al día de hoy deben de haber tantos funcionarios en estos régimen como municipales. Una administración que ha usado como método el llevarnos permanentemente al MTSS, donde nunca cumplió en su

obligación de capacitar y educar a sus trabajadores en condiciones y medio-ambiente de trabajo, responsabilizarse de ellos, evaluar cada tarea para realizar protocolos de trabajo seguro, minimizando la exposición de los compañeros a riesgos y cuando estos no se pueden evitar, suministrarle los equipos de protección personal que sean necesarios a cada tarea en particular y también la protección colectiva necesaria, trabajando en minimizar los accidentes a los que puedan estar expuestos los trabajadores; Hacer un seguimiento de salud de cada uno de los trabajadores, debe de fomentar y propiciar los comités de seguridad, pues nada de esto se cumple realmente. Entre otras cosas por la cantidad de sectores y diferentes horarios que hay y por que somos 8.000 trabajadores y solo cuenta con 14 prevencionistas y un solo médico laboralista, en convenio con la Universidad de la República trabajando unas poquitas horas para la IM.

Con respecto al seguro de salud: ADEOM propuso a la comisión administradora, (hace más de 20 meses) explorar la posibilidad de ver que ofrecían otras mutualistas y si CASMU mejoraba su oferta, realizadas estas instancias por ADEOM con todas las mutualistas que se presentaron, se pudo constatar que efectivamente mejoraban sensiblemente lo que hoy día tenemos.

La IM resolvió volver a hacerla sin participación de ADEOM, y que ni el sindicato, ni nadie pueda saber quienes ni que presentaron, ¿raro no?. Hasta el día de hoy no hay información por parte de la administración al respecto, violando el decreto municipal que establece que es una comisión paritaria administradora, pero lo raro no es todo esto, lo que es más raro es por que la IM está empeñada en que no conozcamos los pliegos. ¿Qué mutualistas se presentaron?, ¿Qué ofrecieron cada una?, ¿Por qué lo tienen trancado y no

quieran adjudicar?. Los únicos perjudicados somos los trabajadores municipales, que al día de hoy no contamos con todos los beneficios que nos ofrecieron, que mejoran mucho lo que hoy en día tenemos y prefiere seguir dilatando y pagándole sólo al CASMU (que en todo esto es el único beneficiado). Vale aclarar que a la IM no le cuesta un peso más, por eso lo raro, muy raro es que prefiera seguir pagando todos los meses al CASMU por lo mismo que nos da hoy y no adjudicar y que tengamos más beneficios aún dentro del CASMU y que quien quiera optar por otra mutualista sea libre de hacerlo. La injusticia de la aplicación de uno de los decretos, (decreto 401/18) más antiobreros que existe y que con total tranquilidad y felicidad aplica la administración a los compañeros de Casino, con gran discrecionalidad, totalmente arbitraria, con descuentos exorbitantes, en algunos casos hablamos de hasta el 50% de su salario. Sin importarle de que estos trabajadores contaban con ese dinero, un día antes de cerrar la liquidación mensual sin notificación alguna se enteran de este nuevo atropello por parte de la IM. Se han llenado la boca hablando de negociación, de mesas de diálogo, **nos siguen MINTIENDO**. Hoy, LA IM (EN FORMA ARBITRARIA) LEVANTÓ las pocas reuniones que habían, **no hay ningún tipo de diálogo en este momento**, pero ya no lo había. Prácticamente no ha habido bipartitas por seguro de salud, ayudas económicas, carrera funcional, Teatro Solís, presupuestación de los históricamente contratados, limpieza, etc, etc. Una administración que con muchísimo gusto nos mandó a desalojar con la guardia republicana en lugar de sentarse a conversar con los trabajadores, ya que las autoridades se hicieron presentes para intentar desturar este conflicto. Es por eso que hoy estamos en esta

situación, empujados por una administración antiobrera, anti sindical, que lo único que busca claramente es romper a la organización de los trabajadores.

No le interesa que los trabajadores municipales mejoren su seguro de salud. No le interesa discutir carrera funcional. Le interesa contratar rompehuelgas y generar sospechas en sus trabajadores. Una administración donde sistemáticamente se suman las denuncias de diferentes acosos. Donde de una manera revanchista, reaccionaria y aplica muy mal el decreto antiobrero (401/18). Donde no permite el ingreso de nuevas funcionarias (política de género) disminuyendo la plantilla municipal y los servicios.

Deprime los servicios sin importarle, los vecinos ni el trabajador, para privatizarlos.

Por todo esto, es que hoy estamos en conflicto y lo que más le duele a esta administración es que le cambiamos la pisada, pensó que íbamos a tomar las medidas como habitualmente se hace y se preparó unos cuantos días antes para lo que era un paro de limpieza y así echarnos la culpa de la basura en la calle y privatizarnos, pues le cambiamos la táctica y como reclamaban muchos que había que ganarse a la opinión pública decidimos no afectar al vecino y que fuera solamente a la administración. Es así que con mucha planificación y cuidado elegimos algunos lugares que solo afecten a la administración y alguno como el Teatro Solís por que se nos negó la reunión bipartita por este sector, Casinos por la aplicación del decreto (401/18) y así iremos avanzando en este conflicto del que estamos recibiendo apoyo de muchísimos compañeros que nos lo hacen saber, como de los vecinos que empiezan a entender la estrategia.

Por Eduardo Vignolo.

GIFT RENT A CAR

**SEGURIDAD - SEVICIO
ATENCIÓN PERSONALIZADA - UNIDADES NUEVAS
CONTAMOS CON EL VEHÍCULO QUE USTED NECESITA.**

WWW.GIFTRENTACAR.COM.UY 2900 3303 CUAREIM 1630 098 089 808



Secretaría de Deportes.



BASKETBALL DTI.

Un gusto volver a encontrarnos, desde nuestra Secretaría seguimos trabajando en la organización de actividades deportivas y de recreación.

Estamos finalizando el campeonato de básquet y comenzando los de fútbol 7 masculino en las 2 categorías y el de futbol 5 femenino en estos días.

El deporte es para nosotros una actividad más que importante para nuestros afiliados, por eso en estos años hemos tenido un trabajo constante a la interna de nuestro sindicato demostrando que el deporte se ha transformado en una de las actividades en las que participan más y

más afiliados y donde se suman más disciplinas y alternativas para que todas y todos puedan sumarse.

En este verano a pedido de muchos compañeros retomaremos los deportes de playa, el vóley que una actividad mixta y ya está confirmada, pueden comenzar a inscribirse recordando que deben ser equipos de mitad de integrantes mujeres y mitad hombres en cancha y si logramos acordar con la IM volveremos a realizar nuestro campeonato de fútbol playa, estamos ansiosos de repetir esas hermosas jornadas de deporte en verano junto a toda la familia municipal.

Volvemos a invitarlos a utilizar el



BASKETBALL UTAP.



BASKETBALL CAP. B.C.

beneficio del convenio alcanzado con el Centro Protección de Choferes, que a un costo bonificado para nuestros afiliados y su familia, brinda la posibilidad de pase libre, piscina, sala de aparatos y deportes en general.

Por último volvemos a invitarlos a participar y compartir las actividades que son para todos y todas; ¿y por qué no también proponer y colaborar en la organización de nuevas actividades?, salu familia municipal!!

Martin Corujo

Secretario de Deportes.



Desde hace muchos años nuestra adeom a tenidos muy buenos atletas, durante varios años salimos campeones de tria-tlón a nivel nacional tanto en hombres como en mujeres. Los años pasan y las disciplinas deportivas cambian, hoy contamos con nuestro grupo de running que tiene más de 10 años y a eso se le suman los 21k (media maratón) Maratón, Trail Run entre otras.

En esta última modalidad la Trail Run varios son los compañeros municipales que practican esta actividad deportiva, entre ellos Martín Mahile(Insp.Gral.) Martín López (Tránsito) y Gonzalo Barón (Usina 3).

SE HACE CAMINO AL ANDAR.

Hoy queremos contarles con alegría que nuestro compañero Gonzalo Barón, fue el que (corrió un poco más rápido que el resto) así lo anunció Gonzalo en sus redes y se quedó con el 1er premio de la Discovery Adventure Trail Run 28k en Costa Rica.

Hace muy pocos días salió en el 5to puesto a nivel general de la media mara-tón de Punta del Este y 1er puesto en su categoría.

Le quedan varios desafíos para este año, entre ellos, Maratón Bs. As., Alquimia, hombre de hierro 60k, y Animás Arce Trail 60k.

Gonzalo Barón, Edad 41 años.

21k Media Maraton (Punta del Este) 2019, 5to Gral, 1 en Cat.
21k Pinilla Trail Costa Rica 2019, 1º Gral, 1º en Cat.
28k Discovery Trail Costa Rica, 1º Gral, 1º en Cat.
42k Trail Sudamérica, 16 Gral, 4to en Cat.

42k Maratón Montevideo 2019, 19 Gral, 3ro en Cat.

42k Maratón Santiago Chile 2018, 68 Gral, 10 en Cat.

42k Maratón Bs. As. 2018, 102 Gral, 14 en Cat.

21k Trail Alquimia Columbia 2018, 2do Gral, 2do en Cat.

42k Maratón Mar del plata 2018, 16 Gral, 2do en Cat.

42k Maratón P. Del este 2017, 13 Gral, 2do en Cat.

Desde esta Comisión queremos saludar a Gonzalo por su esfuerzo y dedicación y a todos aquell@s compañero@s que hacen del deporte un estilo de vida.



FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALES.



En la edición anterior de El Municipal les contábamos lo importante de tener la herramienta de la Federación Nacional de Municipales en la organización de los trabajadores municipales del país, para lograr conquistas que mejoren la calidad de trabajo y vida de la familia municipal.

Hoy logramos poner sobre la mesa un tema más que importante, el ingreso por concurso o sorteo a las intendencias, como únicos mecanismos de ingreso a las administraciones, creemos que es un punto que contará con el apoyo de la población en su conjunto ya que no solo brinda cristalinidad y confianza sino que también igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos del país. Algo que lamentablemente en la intendencia de Montevideo cada vez se repite más, que realicen ingresos por la ventana.

Ya solicitamos reuniones con los directorios de los 3 partidos políticos que tienen representación en el Congreso Nacional de Intendentes, Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado, para que respondan si están dispuestos a acordar con los trabajadores que a partir del próximo periodo de administraciones municipales 2020, estén dispuestos a que todos los ingresos sean por concurso y sorteo y se termine el acomodo, la designación a dedo o político partidaria, y asegurar así a los trabajadores municipales que su función no puede depender más de qué partido político gane las elecciones departamentales, queremos suponer que la respuesta será favorable por parte de todos los partidos, ya que si alguno responde que no, tendrá que explicarle a la población porque defienden el acomodo y no quieren cristalinidad e igualdad de oportunidades.

Convencidos que conquistaremos este punto fundamental, ya estamos trabajando en las

siguientes propuestas, que tienen que ver con la carrera funcional, salud y seguridad laboral, salario mínimo municipal, atención de la salud, estabilidad laboral, entre otros, para que al asumir las nuevas autoridades departamentales de una vez por todas, les den respuestas a esta plataforma de los trabajadores municipales que tiene muchos años de postergación y que hoy nuestra Federación está dispuesta a defender y luchar.

Otro problema que lamentablemente se repite cada días más en el ambiente laboral, es la problemática de acoso y discriminación que sufren muchos trabajadores y trabajadoras por parte de cargos de conducción o dirección, es el caso sufrido por un trabajador con discapacidad en el municipio de Santa Rosa, quien fue discriminado por la Alcaldesa y trasladado de lugar de trabajo porque molestaba su silla de ruedas en el municipio, una barbaridad cometida por parte de la alcaldesa. Esto generó una movilización de los trabajadores del municipio, los compañeros de A.D.E.O.M Canelones y nuestra Federación, para exigir la renuncia de la alcaldesa y que el compañero volviera a su lugar de trabajo a cumplir con su función, estamos en proceso de que esto se concrete a pesar de la negativa de la alcaldesa a querer renunciar, en caso de que la situación del compañero no se solucione, deberemos realizar medidas junto a los trabajadores de Adeom Canelones porque no permitiremos se discrimine a ningún trabajador!!!

Seguiremos trabajando para fortalecer a nuestra Federación.

Valeria Ripoll
Presidente.



PONETE CÓMODO Y ESPERÁ.

La limpieza es importante y si está sucio se nota. Se llevan 30 años de gestión y para la Intendencia la culpa siempre la tiene el otro y para ellos "el otro" es el trabajador. Desde febrero de 1990 a la fecha, la Intendencia de Montevideo ha tenido continuidad en la representación política con gobiernos Progresistas con 9 intendentes, entre electos y asunciones momentáneas. Ha pasado un quinquenio electoral victorioso en las urnas y ha tenido cada Intendente posterior a Vázquez, a saber: Mariano Arana, Adolfo Pérez, Ricardo Erlich, Hyara Rodríguez, Ana Olivera, Daniel Martínez y hasta el actual Christian Di Candia, una relación traumática con respecto al trabajador y al trabajo Municipal.

Cabe expresar que no es una rareza la extensión de una línea de gestión política en la comuna capitalina, también ha pasado con otras banderías anteriores a la década de los años 90 y 80. O sea que todos han tenido un tiempo prudencial, para el pronóstico, el diagnóstico y la solución a los problemas que le urgen a la gente en varias formas y líneas de gestión política. Tampoco es una rareza para el oído de los vecinos, escuchar que las dificultades de la recolección de residuos terminen siendo una responsabilidad imputada directamente a los trabajadores.

Para la estructura política momentánea, plagada de ideas extraordinarias, el problema es quien hace la tarea y no de quienes proyectan y elaboran la gestión. En los años 90 la plantilla de trabajadores municipales en limpieza casi cuadruplicaba la actual y sostenía la totalidad de las tareas de la ciudad en la materia. Eso era visto como el problema por aquellos tiempos. Hoy que es menos de una tercera parte y habiéndose aplicado gradualmente varias recetas de las administraciones de turno, con privatizaciones y sesión de responsabilidades públicas a privados, siguen exponiendo el problema como al principio. Son los funcionarios los responsables.

Claramente nunca lo fueron, ni serán los trabajadores el problema, sigue siendo la gestión con escasas políticas integrales que no ha solucionado el tema de fondo. Mientras las cúpulas directrices siguen responsabilizando a los trabajadores y persisten en las mutilaciones de servicios y personal, los contribuyentes; que también lo somos los trabajadores, nuestras familias, nuestros vecinos, esperamos que "aterrice" un sistema de recolección eficiente, económico, efectivo y sobre todo pensado y desarrollado para nuestra ciudad y su gente.

De nada ha servido nacionalizar gestiones en ese sentido que tienen, además de un origen distinto, su base en una cultura social y valorizaciones del entorno bien diversos a los nuestros.

Eso los ha dejado "pegando" en la tabla y no en el clavo los últimos 30 años a los estudiosos y estadistas de las diferentes direcciones políticas de la materia en Montevideo. Recorrer algunas regiones, iluminarse los ojos y maravillarse con tecnologías y metodologías foráneas, han generado inversiones de dineros públicos que muchas veces aplican a forcé o fallan.

Presumen las autoridades y así lo manifiestan públicamente hace 30 años, que el trabajador no obra de buena fe, que no quiere trabajar y que la actividad privada es la salvación para el vecino, llevando un tema importante a un facilismo y a un ensayo y error permanente a costa de los impuestos de la gente. Equivocarse en la aplicación de políticas públicas sale millones y no se debate sobre eso, si se cuestiona un paro por no perder la fuente de trabajo en el que se le descuentan millones de su salario a los trabajadores.

Han tomado limpieza con 3500 funcionarios en los 90, privatizaron servicios, terciarizaron tareas con un sin fin de empresas precarizadoras, dejaron diezmados los recursos municipales, dejaron 1500 funcionarios y la ciudad sigue sucia.

Pasando raya, el objetivo no fue mejorar la gestión ni los recursos, si no hacer lo mismo a un menor costo laboral, y sin responsabilidad formal directa sobre esos trabajadores, la tarea y condiciones.

En nuestras reclamaciones y en las últimas diferencias sobre el tema, los trabajadores hemos ofrecido soluciones, alertando sobre los problemas, hemos pedido herramientas y mano de obra para que la limpieza de la ciudad sea como lo establece la norma; un cometido público. La inmensa mayoría de los trabajadores nos pusimos delante del problema con soluciones y propuestas.

Y mientras el obrero promueve y se ofrece a las soluciones, la Administración licua las acciones en el tiempo con "comisiones de bloqueo", cambiando los interlocutores, agregando temas, sacando otros, estirando fechas, manipulando el tiempo.

Adjunto a esa situación se impulsa el contrato de empresas rompe huelgas y tira la basura en el patio del capitalista para que con ella genere un valor, ahí si, emparentada directamente con el tratamiento de países desarrollados pero beneficiando a la empresa privada otra vez a costo público.

Solo pensar que Japón clasifica en 32 subgrupos la basura para reciclarla y sacar provecho de ella y ver cómo en nuestra ciudad no hemos logrado afirmar el concepto de separar lo húmedo de lo seco en los vecinos, da pavor. No han logrado incidir ni en los hábitos, ni en las conductas, ni han participado activamente desde la educación complementándola con acciones directas.

Nada va a salir adelante sin gestión activa con acciones directas en la calle, en los centros de enseñanza, en las comisiones barriales, con la sociedad, intercambiando con los vecinos para encaminar un cambio cultural sobre el tratamiento de la basura. Donde se deberán dar todas las herramientas y elementos a los que colaboran, pero también tirarle la oreja a los que no.

Y ahí la Intendencia desde sus políticas de gestión no ha podido generar el revulsivo que se necesita para la solución. En el tirón de orejas, en el llamado de atención y sanción al vecino que no cumple, a quien tira donde no corresponde, al que espera la noche para abarrotar los contenedores con desechos que no son domiciliarios, con muebles, electrodomésticos, escombros, que destruyen camiones de cientos de miles de dólares.

Es ahí donde se ha fallado también, por temor a aplicar los correctivos que sin dudas serían "políticamente incorrectos" eligiendo llevar toda la responsabilidad a los trabajadores como excusa, como rehenes y únicos responsables de algo que no ha podido solucionar en todo este tiempo.

Ni con tercerizaciones zonales, ni con contratos complementarios de las distintas alcaldías, ni con convenios vestidos de "buenas intenciones" se solucionará el tema de la recolección, si no se trabaja fuertemente en potenciar los servicios y se brinda información y educación para todos y todas.

Seguirán intentando desmembrar limpieza, querrán seguir recortando las plantillas de trabajadores y mermará en los servicios los recursos para profundizar su línea privatizadora. Para contrarrestar esas acciones, se encontrarán y en pie de lucha, con los trabajadores organizados como ha sido históricamente.

Lo que no podrán seguir por mucho tiempo sin dar solución integral al tema en donde estén involucrados todos los actores; el emisor, quien la recoge y quien organiza y administra el trabajo. Solucionar este problema de la limpieza que nos afecta a todos los ciudadanos, a los trabajadores nos interesa y nos preocupa. Nos hacemos cargo de nuestra responsabilidad.

A los vecinos y al trabajador les quedará saber si la discusión se va a dar perpetuamente sobre el análisis de uno solo de sus componentes de la gestión; el trabajador y su trabajo. O ya es tiempo, pasaron 30 años, de empezar a sospechar que varias recetas aplicadas siguen fallando y que esta línea de administración no persigue otros objetivos que precarizar el trabajo y desvincularse de las responsabilidades operativas y políticas de su cometido específico, para el que han sido electos por los vecinos.

Por Danielo Mera.

RedDentis brinda asistencia odontológica a los funcionarios municipales, a su familia y a los jubilados que se encuentren registrados en el seguro de Salud Municipal.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS INCLUIDOS SIN COSTO?

- | | |
|---|--|
| ✓ Educación para la Salud | ✓ Amalgamas |
| ✓ Enseñanza y Control en Cepillado | ✓ Ionómeros |
| ✓ Profilaxis | ✓ Resinas |
| ✓ Detartraje (limpieza de sarro) | ✓ Fluoterapia |
| ✓ Extracciones simples | ✓ Pulpotomía en denticinón infantil |
| ✓ Sellantes | ✓ Prótesis Removibles. |




 www.reddentis.com.uy

 2487 4487

 Avda. 8 de Octubre 3047

 098 089 808

 atencionalcliente@reddentis..com.uy

VAMOS POR LOS RECLAMOS DE LOS TRABAJADORES NO HAY NADA QUE ESPERAR DE OCTUBRE.

El déficit fiscal ha trepado a un 5% del déficit fiscal, desmintiendo los pronósticos del gobierno.

El gobierno ha venido sosteniendo el peso en relación al dólar (mantenimiento del atraso cambiario) emitiendo bonos de deuda, lo que desmiente que no estemos ante un endeudamiento exponencial a futuro, aunque hoy ya toma casi el 5% del PBI, hay quienes consideran que es más. Hay una sequía de inversiones, y la recesión económica avanza.

Los candidatos y partidos con posibilidades de ser gobierno, son conscientes que esto es una bomba de tiempo a mediano plazo y que es un absurdo pretender controlar localmente la economía.

Es decir, la batalla comercial internacional es una guerra económica de los grandes bancos y corporaciones capitalistas para extinguir competidores de los mercados, ya que asistimos a una crisis de sobreproducción a una caída de precios y la imposibilidad en grandes franjas económicas, de concretar la ganancia capitalista, salvo destruyendo fuerzas productivas y recursos naturales, lo que adelanta un escenario de convulsiones sociales seguras.

Responden a esta lógica, las guerras en curso Palestina, Siria, las intervenciones acompañadas por los gobiernos como el nuestro en Haití, u hoy en el Golán, los incendios en la Amazonía, la destrucción de nuestro monte nativo para el monocultivo sojero y de la madera, este último acompañado de los contratos coloniales con las multinacionales pasteras, como se registra hoy con UPM.

El ingreso al escenario del default argentino revela que desde los gobiernos imperiales intervienen modificando el valor de las monedas, las tasas de interés de las casas centrales, es decir alientan la quiebra y la fuga de capitales para intervenir en los procesos económicos, políticos y sociales, a su favor. Es más, condicionan los procesos electorales, generando a través de condiciones económicas de mayor sojuzgamiento y entrega nacional.

El ejemplo es que Macri no se sabe si llega a octubre y que Fernández va a tener que aceptar el

reperfilamiento de deuda que exija el FMI, en condiciones sin salida, es decir el FMI decretó el default, la fuga de capitales es imparable y la crisis económica y política también. En días se produjo ya una inflación del 30%, que barrió con todos los ajustes salariales pactados en las paritarias sindicales en la vecina orilla.

"Cuando ves las barbas de tus vecinos arder pon las tuyas en remojo"

En el 2001, muchos decían, desde el gobierno de Batlle hasta el propio Astori, que Uruguay no era Argentina, que estábamos blindados. En menos de lo que canta un gallo se produjo una devaluación y la inflación alcanzó en dos meses casi un 20 %, se instaló el corralito y se vaciaron los bancos saliendo el Estado a socorrer a los

capitalistas y quedando los trabajadores en la miseria. Todos recordarán que los únicos que no tuvimos salvataje fuimos los trabajadores. Arana violó el convenio colectivo porque debía, por mandato de éste, ajustar el 19,74% que correspondía de inflación a cuatro meses de haberlo firmado.

Todos los candidatos y partidos con posibilidades de ser gobierno ya están anunciando sus compromisos con UPM, las multinacionales que parasitan en el estado y succionan al estado a través de la obra pública, obviamente, todos anuncian honrar la deuda con los acreedores privados y organismos internacionales. En pequeño, observemos el endeudamiento de la IM con el Fondo Capital (préstamo de Novick) y la CDN para producir en Montevideo obras de vialidad a granel, y verter esos fondos a los Grinor y Cía, entre otros y a unos meses de las elecciones.

Dichos candidatos afirman en su campaña están comprometidos con la entrega de las empresas y servicios públicos, en manos del estado, a las empresas capitalistas.

No solo los neoliberales o conservadores, ha sido notoria la defensa del "progresismo" del slogan de la "participación público-privada", su entrega progresiva de lo estatal a lo privado, tenemos los ejemplos de la IM, pero también en todas las áreas del estado incluida por supuesto la educación pública.

Todos también se han comprometido a modificar la ley de jubilaciones, para que tomen nuestros ahorros previsionales y nuestras actuales condiciones de jubilaciones como variable de ajuste desde donde enmendar el déficit fiscal y el pago de la deuda, se han comprometido a mantener las AFAPs y a modificar las leyes de negociación colectiva y el derecho de huelga a favor de los patrones y el estado.

No es un patrimonio de "neoliberales" y "conservadores", como dijo la conducción oficialista del PIT-CNT a través de su orador Marcelo Abdala en el último acto. Es decir no sólo está escrito en la prensa o grabado en entrevistas, ha sido la forma de gobernar del actual gobierno y para muestra basta un botón:

Esencialidad, desalojo de ocupaciones, prohibición del control obrero, aplicación del artículo 401, consagración de un derecho laboral a medida de UPM; donde dicho acuerdo, delata que el acuerdo laboral macro con los finlandeses, está más a la derecha que las pretensiones de las cámaras patronales uruguayas de abolir la negociación por rama, acá el actual gobierno convalidó un acuerdo macro contra la legislación laboral nacional sin haber todavía trabajadores en la empresa. Un centro servido a las patronales nacionales y multinacionales para que digan, "todos queremos ser UPM".

El "paro" parcial del PIT-CNT

El paro general de 24 horas del 25 de julio, fue propuesto por ADEOM dos meses antes como un paro contra las

cámaras patronales pero también contra el gobierno, que contrataba rompehuelgas en limpieza de Montevideo y además dejaba sin trabajo a los compañeros del gas, coartando el control obrero, permitiendo la fuga de Petrobras sin hacerse cargo de la empresa. La huelga general de los compañeros del gas reinstaló en la agenda el paro general nacional. Para la conducción oficial, éste, no estaba concebido como parte de un plan de lucha contra el plan patronal y fondomonetarista contra los trabajadores sino como válvula de escape que permitiera reencausar al PIT-CNT en un seguidismo electoral tras el gobierno.

Este último paro parcial, realmente, delata que no fue concebido como medida de lucha contra las patronales y gobierno, todos los resortes de la economía siguieron funcionando. La banca, el puerto, el transporte, todo el agro negocio, siguió funcionando ya que el paro fue metropolitano, y con excepción de algunos gremios como nuestra ADEOM paramos por nuestra plataforma 24 horas contra la política precarizadora, privatizadora y antisindical del gobierno "progresista" de Montevideo, el paro y acto contrariamente quiso ser un acto funcional al gobierno y a su reelección.

Lo único que desvirtuó ese objetivo del oficialismo del PIT-CNT, aunque parcialmente, fue la intervención de ADEOM a través de nuestra compañera V. Ripoll que denunció al conjunto de los gobiernos departamentales (que son de todos los partidos) y a el gobierno nacional y reclamó la independencia del PIT-CNT de estos, así como la necesidad de organizar la lucha contra el ajuste capitalista que se avecina.

Este es el centro de la cuestión, no tenemos nada que esperar de octubre, de las elecciones, solo tenemos que esperar de nuestra lucha independiente y unitaria como clase obrera y trabajadores, debemos promover un gran reagrupamiento de sindicatos que tome la bandera de la independencia de clase y de los reclamos más elementales de los trabajadores aumento general de salarios, ningún despido, reducción de la jornada laboral sin merma del salario, que se haga la estatización de toda empresa que cierre bajo control de los trabajadores (como la ex Petrobras), no a las privatizaciones de las empresas y servicios públicos, defensa del derecho de huelga y la negociación colectiva, defensa de las jubilaciones y fin de las AFAPs.

Fuera la ley de riego, declarada inconstitucional. No a los contratos coloniales y antisindicales como UPM.

Que la crisis no la paguemos los trabajadores, sino los banqueros y capitalistas, sus responsables.

Precisamos un congreso extraordinario de delegados de base del PIT-CNT para organizar una gran movilización popular para derrotar el ajuste capitalista y del FMI que se está preparando contra el pueblo trabajador.

Por Álvaro Soto

Nuevo Centro Ginecológico Integral “Soy Mujer”



Comprometido con la constante mejora en el servicio y la salud de sus usuarios, CASMU IAMPP presentó su Centro Ginecológico Integral, un moderno espacio de más de 480 metros cuadrados de superficie total que permite conjugar especialidades y sub especialidades ligadas al control y tratamiento de las afiliadas.

El mismo se encuentra en la calle Juan Ramón Gómez 2675.

En este centro funcionan distintas policlínicas ginecológicas especializadas, como Gineco-Oncológico, Alto Riesgo Obstétrico, Piso Pélvico, Unidad de Reproducción Asistida, Policlínica Sexual y Reproductiva, Sexología y Tracto Genital Inferior, entre otras.

El lugar cuenta con un equipo de Educación Materno Infantil que brinda instancias de capacitación a mujeres embarazadas, preparación para el parto y seguimiento domiciliario de todos los recién nacidos de alto riesgo. A esto se suma el servicio de Odontología Preventiva y Policlínica de Lactancia.

A su vez, se ofrece la posibilidad de realizar exámenes complementarios vinculados a la especialidad, tales como ecografías obstétricas y ginecológicas, imagenología mamaria y endoscopías ginecológicas.

Por otra parte, se suma la asistencia en Oncología Ginecológica, con un equipo técnico especializado de alto nivel que ha iniciado procesos quirúrgicos laparoscópicos, menos invasivos y muy eficientes, a pacientes con cáncer.

El trabajo llevado adelante por el completo equipo multidisciplinario de CASMU dentro del Centro Ginecológico Integral favorece la interconsulta médica y mejora las posibilidades diagnósticas y los tratamientos.

La incorporación de este centro reafirma que la mutualista permanece a la vanguardia, sumando nuevos avances, tecnología y tendencias diagnósticas y terapéuticas de avanzada, en procura de asegurar la calidad de la atención a los usuarios.



SEMANA INTERNACIONAL DE LA PERSONA SORDA



Desde el año 1958, se celebra a nivel mundial la Semana Internacional de la Persona Sorda durante la última semana del mes de Setiembre. Esta fecha fue elegida para conmemorar el primer Congreso Mundial de la Federación Mundial de Personas Sordas realizado el 28 de Setiembre del año 1951.

La Federación Mundial de Sordos definió el lema de la Semana Internacional de las Personas Sordas para el año 2019: "Sign Language Rights for All!" Traducción del

inglés al español: "¡Derecho a la Lengua de Señas para todos!"

Dicha celebración tiene como objeto promover la inclusión dentro de la sociedad de personas con problemas auditivos y sordera crónica.

Más allá de la búsqueda de inclusión, se busca generar conciencia a toda la ciudadanía sobre la realidad que viven quienes sufren de problemas auditivos.

Como también la importancia de detectar en forma temprana los trastornos auditivos en los niños recién nacidos.

Una detección temprana evitará o minimizará importantes alteraciones relacionadas con el lenguaje y el pensamiento.

Se define como sordera a la dificultad o la imposibilidad de usar el sentido del oído. Se puede presentar de manera parcial (Hipoacusia) o total (Cofosis), pudiendo ser unilateral o bilateral.

Se calcula que en el mundo existen unos 70 millones de personas sordas en todo el mundo. En Uruguay hay aproximadamente unas 30.000 personas sordas.

D e s d e A.D.E.O.M ya estamos coordinando a través de la Secretaría de Discapacidad y el Instituto Cuesta Duarte la realización de Cursos de Lenguas de Señas para todos/as nuestros/as compañeros/as, para que todos/as podamos acceder a la comunicación con nuestros/as compañeros/as con esta discapacidad.

Por Silvia Tejera.

El pasado 5 de Setiembre, tras una convocatoria a una instancia de coordinación, realizada por nuestro gremio a las 400 compañeras obreras en lista de prelación desde el año 2011 y demás compañeros que integran alguna lista de prelación.

Como también a todos los trabajadores de empresas tercerizadas, cooperativas de trabajo, Ongs, unipersonales, becarios, pasantes o cualquier otra forma de contrato con la Im.

A partir de las 17 horas de dicho día, vimos como iban llegando uno tras otro y así fuimos ubicándonos en el salón de nuestro gremio.

Muchas eran las inquietudes de estos compañeros, e inevitable expectativa que presentaban los mismos y que desde el Ejecutivo los compañeros fueron evitando las dudas y consultas que en el desarrollo de la reunión fueron surgiendo.

A dicha convocatoria concurrieron muchas personas y esperamos que pronto sean futuros compañeros municipales.

Por Flavio Lencina
Secretaría de Prensa y Propaganda.

CONVOCATORIA A LAS COMPAÑERAS OBRERAS EN LISTA DE PRELACIÓN.



¡¡¡SE VIENEN LOS REYES!!!

Como cada año, los meses se nos pasan volando y nos encontramos una vez más diciendo... ¡¡Ya estamos en setiembre!!!

Desde la Secretaría de Asuntos Sociales no somos ajenos al paso de los meses y ya nos encontramos ante el comienzo de la Organización de una nueva **Fiesta de Reyes**. **Les contamos que este año, las inscripciones para acceder al beneficio de los regalos de REYES 2020, se estará realizando desde el lunes 1º hasta el miércoles 31 de octubre, de lunes a viernes en el horario de 09 a 17 hs. Recordamos que acceden al beneficio los hijos de 0 a 11 años cumplidos al 06 de enero de 2020.**

Para las inscripciones se solicitará la siguiente documentación:

- Partida de nacimiento o libreta de matrimonio (Inscripciones por primera vez).

- En caso de tenencia o adopción, documento que lo acredite.
- PMI de los meses y junio, donde conste la realización del paro de 24 hs.

En la próxima edición de El Municipal informaremos fecha y horario de entrega, como también compartiremos imágenes de los regalos correspondientes para cada edad.

Desde nuestra Secretaría, apuntamos a que todos nuestros afiliados puedan acceder a distintos tipos de beneficios, y es por eso que seguimos trabajando para conseguir nuevos convenios.

En esta edición les comentamos que se han firmado los siguientes convenios:

Sport Market: 15% de descuento en sus locales NEW BALANCE y en sus locales OUTLET debajo mencionados:

NEW BALANCE Peatonal Sarandí (Sarandí 483 esq. Misiones).
NEW BALANCE Arocena (Arocena esq. Otero).
NEW BALANCE MaM (Mercado Agrícola local 35 y 36).
NEW BALANCE Costa Urbana (Local 126).
OUTLET SPORT-MARKET, Blanes 1170 esq. Constituyente.
OUTLET GEANT - Hipermercado Geant.
OUTLET General Flores, Gral. Flores 2727.

Academia de Choferes Alvaro: Orinoco 4981 – 2613. 60. 70/092 222 179.

Hora de clase saliendo desde la academia \$ 580.
Hora de clase yendo a buscar \$ 690.
Alquiler de auto para examen \$ 800.
Paquetes: 16 clases prácticas (Una de ellas de obsequio).
Una clase teórica.
Alquiler de auto para examen.
Una clase de mecánica ligera de obsequio.
Saliendo desde la academia \$ 9.900.
Yendo a Buscar \$ 11.550.

Clases de apoyo del Idioma Inglés.

Clases de apoyo de Idioma Inglés a un costo de \$ 200 la hora
Coordinar las mismas con el Profesor, Sebastián Muniz Cel: 093 527180

Desde la Federación Nacional de Municipales también se está trabajando para conseguir convenios para todos los Municipales, estos apuntan básicamente a fomentar el Turismo Social interno, a continuación, les informamos los convenios vigentes.

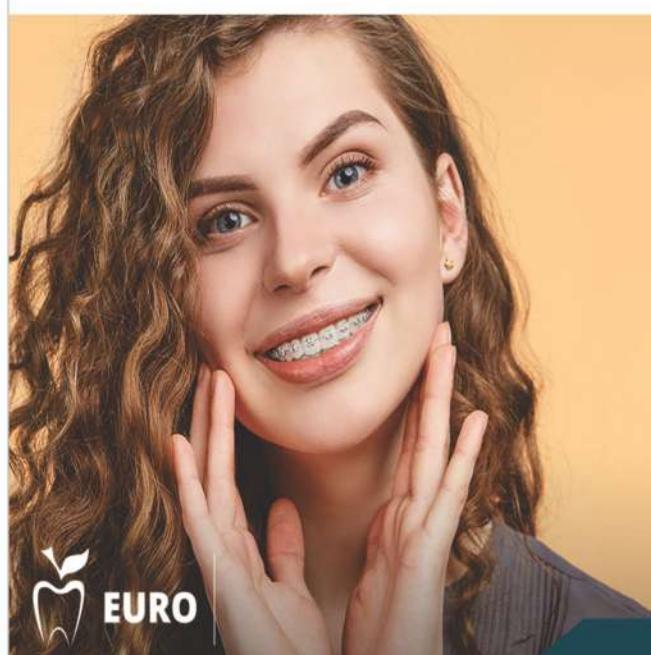
Hostería El Parque

Ruta Nacional N°3, km 92.500 Teléfono: 4342 3831.
Se hospedan 3 personas y pagan 2 o se hospedan 3 días y pagan 2, sobre todos los precios de lista de Hostería El Parque vigentes al día de su ingreso (Check in), en la medida que su pago sea al contado en efectivo, mediante tarjeta de débito y/o crédito.

Silvia Tejera.
Secretaria de Asuntos Sociales.

Brisas del Río.

Av. Paysandú s/n, Termas del Dayman, Departamento de Salto Teléfono: 4736 9300
Los afiliados a A.D.E.O.M tendrán un 15% de descuento sobre todos los precios de lista del Brisas del Río Apart Hotel vigentes al día de su ingreso (Check in), en la medida que su pago sea al contado en efectivo, mediante tarjeta de débito y/o crédito.



Plan individual \$422 | Plan familiar \$750

Por solo una cuota mensual, cuidas tu salud dental **sin costos extras.**

BENEFICIOS

- | | | |
|--|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Eliminación de canines | <input checked="" type="checkbox"/> Extracciones sin cirugía | <input checked="" type="checkbox"/> Sellantes |
| <input checked="" type="checkbox"/> Limpieza de sano | <input checked="" type="checkbox"/> Urgencias 24hs. | <input checked="" type="checkbox"/> Tratamiento de conducto |

Y MÁS

LUNES A VIERNES - 10 A 14HS Y 15 A 20HS

2 401-61-36
2 400-62-37

www.euroodontologia.com.uy

COBERTURA DENTAL TOTAL

SECOM

PRIMER SERVICIO DE COMPAÑÍA DEL URUGUAY Y DEL MUNDO



**Si sos parte del Seguro de Salud
de la Intendencia Municipal de Montevideo
podes acceder a estos increíbles beneficios:**

- Servicio Extensible para Familiares.
- Adquisición Especial de Derechos y Servicios.
- Precios exclusivos para contratación adicional de horas y servicios.
- Ademas podes acumular estos beneficios con promociones vigentes.

MONTEVIDEO:

Colonia 851 / Tel.: 0800 4584

MONTEVIDEO:

Bv. Artigas 1495 / Tel.: 0800 4584

CANELONES:

Treinta y Tres 329 / Tel.: 4333 2835

CARMELO:

Uruguay 502 / Tel.: 4542 0989

CIUDAD DE LA COSTA:

Av. Giannattasio Km 21.400,
Local 3 / Tel.: 2683 2826

COLONIA:

Alberto Méndez 161 / Tel.: 4522 5257

DURAZNO:

Manuel Oribe 451 / Tel 4363 4343

LAS PIEDRAS:

Pilar Cabrera 635 / Tel.: 2365 7599

MALDONADO:

Florida 671, Local 1 / Tel.: 4223 6045

MERCEDES:

Rodó 893 / Tel.: 4533 3186

PANDO:

Av. Artigas 1198 / Tel.: 2292 4584

SAN JOSÉ:

Asamblea 649 / Tel.: 4342 2350



0800 4584 | www.secom.com.uy

“OBREROS Y ESTUDIANTES, UNIDOS Y ADELANTE”

Liber Arce

Un estudiante universitario de 28 años militante de la UJC, muere como consecuencia de las heridas recibidas por balas policiales en los alrededores de la Facultad de Veterinaria, un 14 de agosto de 1968.

Esta represión estuvo dirigida particularmente hacia las organizaciones estudiantiles (FEUUyFES) y la CNT que, bajo la consigna clásica de “**obreros y estudiantes, unidos y adelante**”, enfrentaban los desbordes autoritarios del gobierno, como la congelación de salarios, el ataque a los fueros sindicales, la militarización a bancarios y funcionarios, al tiempo que la Universidad era ahogada económicamente y su autonomía amenazada.

En este contexto la respuesta del gobierno a las manifestaciones de protesta consistía en la presencia policial que reprimirá estas acciones.

El 12 de agosto de 1968 será un jornada inmersa en esta lógica; el diario “El Día” del 13 de agosto, en su 1^a sección, realizaba la siguiente crónica de los sucesos del 12 de agosto: “A unos cincuenta metros de la entrada principal de la Facultad de Veterinaria se produjo ayer un grave y lamentable episodio derivado de un enfrentamiento entre un nutrido grupo de estudiantes –probablemente más de un centenar- y tres funcionarios policiales dependientes de la Seccional 9^a que trataron de impedir que aquellos realizarán una manifestación relámpago/.../Los dos agentes permanecieron juntos al vehículos (un “jeep” de la 9^a) y el oficial se adelantó. Su propósito al parecer, era parlamentar con los estudiantes. Se produjo de inmediato un forcejeo entre él y varios de los manifestantes y fueron arrojadas piedras sobre los tres policías. En determinado momento, por efecto de algún puñetazo o una piedra, se vio caer al oficial quien entonces hizo uso de su revólver de reglamento efectuando uno o más disparos. Uno de los dos alcanzó a Liber Alvez Rissoto (sic), uruguayo, soltero, de 28 años de edad. Al parecer la bala le penetró en el bajo vientre, por la región inguinal. Se produjo seguidamente una tumultuosa escena y el oficial (que no volvió a usar el revólver, por su voluntad o por haber agotado las balas) logró retroceder/.../ Alvez Rissoto, que es estudiante de los cursos superiores fue transportado al Hospital de Clínicas. Ingresó al block quirúrgico a la hora 1 y 45 y permaneció hasta la hora 17. Su estado es grave pues la bala en su trayectoria habría afectado la masa intestinal”.

Otros consignan otra visión sobre el acontecimiento, y no solo lo enmarcan en el contexto de una ofensiva gubernamental contra las fuerzas de cambio, cuya resistencia a las políticas antipopulares crecía en las calles, fábricas y centros educativos. Ese día, un grupo de estudiantes de Odontología, Enfermería y Veterinaria manifestaban desde la casa de estudios ubicada en

Alberto Lasplaces, rumbo a Avenida Rivera, fue interceptado por un escuadrón de efectivos policiales de choque. En dicho momento, y sin que mediara ninguna actitud agresiva por parte de los manifestantes, las fuerzas represivas comienzan a disparar. Según los testimonios oculares de la época, desde una distancia de no más de cuatro metros y abandonando previsibles intenciones intimidatorias, Líber Arce fue baleado por la espalda. El estudiante recibió un disparo en una pierna con orificio de salida en la ingle. El balazo, según el dictamen médico conocido pocas horas después, le seccionó la arteria femoral que irriga los miembros inferiores.

Algunos de los manifestantes, al ver caer al estudiante en medio de un impresionante charco de sangre, se dirigen hacia él para brindarle auxilio y aunque la Policía les permitió acercarse, fueron encañonados con revólveres y se les exigió que exhibieran sus documentos, demorando el traslado del estudiante agredido hacia un centro asistencial. Durante los incidentes acaecidos frente a la Facultad de Veterinaria, resultaron heridos también otros cuatro estudiantes.

Líber Arce fue trasladado al Hospital de Clínicas, y al ingresar al mismo su estado era ya crítico. Sus pulsaciones eran muy débiles y había perdido abundante sangre. La lucha del equipo médico por salvarle la vida resultó casi titánica. Mientras era intervenido quirúrgicamente, el joven entró dos veces en shock y estuvo a punto de morir, aunque en ambas oportunidades fue reanimado. Tras horas de incertidumbre, el equipo médico informó que se había logrado detener la hemorragia y se practicó un injerto con el propósito de reparar la arteria seccionada por el disparo.

Sin embargo, todos los esfuerzos resultaron en vano: Líber Arce dejó de existir el 14 de agosto, en medio de una intensa congoja colectiva. El legendario grito “obreros y estudiantes unidos y adelante” sufrió su más traumático golpe en una jornada de sangre y conmoción.

El entierro de Líber Arce se convirtió en un plebiscito contra el gobierno. Desde el edificio central de la Universidad -donde había sido velado- partió una multitud calculada entre 200 a 300 mil personas que acompañó el cortejo acongojada en aquella tarde en que Uruguay había sido sacudido por el hecho -inédito hasta entonces- de la muerte de un estudiante en la calle.

El editorial de Carlos Quijano en el semanario “Marcha” de ese mismo día no deja espacio para dobles interpretaciones, “*Herir a la Universidad, alzarse contra ella, pretender avasallarla, es, lo sabemos, lo sentimos, lo comprobamos, herirnos a todos y a cada uno de nosotros en algo que nos es entrañable y esencial, que misteriosamente se confunde con nuestra razón (...) Troquelados, moldeados por la Universidad estamos atados a ella de por vida. Y cuando vemos a los jóvenes que toman el azaroso camino de la lucha desigual contra las fuerzas reaccionarias de siempre para defender a la Universidad, a “su” Universidad, a “nuestra” Universidad, los viejos tenemos que sentir tranquilidad y orgullo. Los relevos cumplen con su*

deber que no ha dejado de ser también el nuestro”.

Hoy, 14 de agosto de 2019, a 51 años de su muerte los estudiantes siguen su ejemplo, como todos los años a cada 14 de agosto se recuerda el día de **LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES** con una marcha que va desde la explanada de la Universidad de la República hasta la plaza 1º de Mayo, bajo la consigna “**SU LUCHA SIGUE VIGENTE, CONTRA EL MIEDO Y EL RETROCESO**”

Los mártires:

Líber Arce, 29 años, estudiante de Odontología, fue herido el 12 de agosto de 1968 por fuerzas policiales durante una manifestación por el boleto estudiantil, y falleció dos días después.

Hugo de los Santos, 19 años, estudiante de Ciencias Económicas, y **Susana Pintos** 27 años, estudiante de la Escuela de la Construcción de la Universidad del Trabajo, fueron asesinados el 20 de setiembre de 1968 en una manifestación frente a la Universidad de la Repùblica.

Heber Nieto, 16 años, estudiante de la Escuela de Industrias Navales de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), fue asesinado el 24 de julio de 1971 por un francotirador, mientras estaba en una actividad solidaria en el marco de un conflicto con la empresa Cicssa.

Julio Spósito, 19 años, estudiante de Facultad de Ciencias Económicas. Fue asesinado por un policía el 1º de setiembre de 1971 mientras integraba una movilización estudiantil en reclamo por la desaparición de Héctor Castagnetto y Abel Ayala y las muertes de Heber Nieto y Nelson Ramos Filippini.

Ibero Gutiérrez, 22 años, estudiante de la Facultad de Derecho y Facultad de Humanidades y Ciencias. Su cuerpo fue encontrado el 28 de febrero de 1972, un día después que lo secuestrara el Escuadrón de la Muerte.

Santiago Rodríguez Muela, 24 años, estudiante en el turno nocturno del liceo Nº 8 y trabajador de ANCAP, asesinado el 11 de agosto de 1972 en un asalto del grupo de extrema derecha Juventud Uruguaya de Pie al liceo donde concurrecía.

Joaquín Klüver, 22 años, estudiante de la Facultad de Agronomía. Fue asesinado el 6 de diciembre de 1972 luego de ser detenido en una manifestación estudiantil contra la Ley de Enseñanza.

Ramón Peré, 28 años, estudiante de la Facultad de Veterinaria, fue el primer estudiante asesinado por la dictadura, el 6 de julio de 1973 cuando estaba junto a sus compañeros ocupando la facultad durante la Huelga General.

Walter Medina, 16 años, estudiante del liceo Nº 17, fue asesinado el 8 de julio de 1973 durante la Huelga General, mientras pintaba un muro que decía «consulta popular» en el barrio de Piedras Blancas.

Nibia Sabalsagaray, 24 años, profesora de Literatura en el Liceo Zorrilla. Fue detenida el 29 de junio de 1974, murió víctima de la tortura, en el Batallón Nº 5, ese mismo día.

La lista se prolongó en los años sucesivos, y fueron miles los estudiantes detenidos, torturados, perseguidos. A todos ellos, se los recuerda en la marcha del 14 de agosto.

Por Flavio Lencina.

INFORMATIVO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDAS DE ADEOM

- AGOSTO 2019 -



COMPAÑEROS:

Nuevamente estamos en contacto con ustedes para informarles las actividades que seguimos desarrollando en nuestra Comisión de Vivienda de ADEOM.

Interesa expresarles que este sistema de Cooperativas es en la mayoría de los casos el único posible para lograr una vivienda permanente.

Requiere el compromiso de todos sus integrantes en asumir las tareas de dicha organización y la necesidad de luchar para economizar el dinero mensual necesario para hacer posible el ahorro que la Agencia Nacional de Viviendas requiere. Para eso hay que organizarse, realizar eventos y dar de sí, integrando también al núcleo familiar de cada cooperativista.

Saludamos a todos los compañeros que se han comprometido en ese camino y los logros obtenidos o a obtener que se informa a continuación.

1.- Convocamos el pasado lunes 13/08/2019 a las 13 hs. en el local del Centro Juvenil Salesiano, a reunirnos con los **interesados en formar una Cooperativa de Viviendas en Peñarol Norte en las calles Durán , Irigoyen y Hudson, Padrón Nº 417.149**, que está resolviendo su fraccionamiento. El terreno pasó de Rural a Urbano, según Resolución 1229/18 de

12/3/2018, según expediente 2017-7425-98-00030.

Para ello se está culminando la infraestructura de calles, iluminación, etc.

Hay 5 interesados, cuando lleguemos a los 10, comenzaremos a reunirnos para instrumentar la Cooperativa.

2.- La Cooperativa CoviAlSur acaba de culminar la obra, los compañeros ya se mudaron a sus viviendas y se hará la Inauguración el próximo mes de Setiembre, día a confirmar. Su Dirección es calle Gonzalo Ramírez, ex local del Servicio Fúnebre. Son 14 apartamentos.

3- La Cooperativa COVIPRADA inició su obra en el mes de enero 2019, al día de la fecha se encuentra con un avance de obra del 20%.

El plazo de ejecución de la misma es de 24 meses, se espera que culminen en marzo de 2021.

Dicha Cooperativa está compuesta por 32 viviendas y ubicada en la calle Rambla Costanera María Abella de Ramírez Nº 965 (ex Mariscal Foch).

Hay dos cupos vacantes para dos dormitorios, interesados enviar correo a : aspirantes_coviprada@hotmail.com

4- La Cooperativa CoviAgricola I, ubicada enfrente del Mercado Agrícola culmina la obra a fin del corriente año. Un éxito después de tantos años de

lucha. Son 84 viviendas.

5- La Cooperativa CoviAgricola II, ubicada al lado de la I, no se ha constituido aún, ***todavía hay lugares vacantes***, los interesados en integrarla deben concurrir a ADEOM con nuestro Asistente Social, Pablo Gorriti en el horario indicado al final de este Informativo.

Se está acordando el Proyecto Arquitectónico y la actualización de Estatutos.

Hay mucho camino resuelto, tienen el mismo Equipo Técnico y Empresa Constructora que la Agrícola I.

6- Se siguen otorgando los préstamos para la reparación de las viviendas donde habitan los compañeros/as, cuya solicitud debe hacerse a través de Pablo Gorriti.

POR INFORMES Y CONSULTAS:

***Asistente Social Pablo Gorriti:**

Lunes de 14 a 16 hs. y martes de 9 a 11 hs.

***La Comisión Directiva de Vivienda de ADEOM, por descuentos, préstamos, etc.:** lunes de 9 a 11 y viernes de 15 a 17 hs.



De la mano de la Compañera Claudia Rossi tenemos el agrado de compartirles 3 poemas de su autoría, uno de ellos dedicados a las "MUJERES", el segundo titulado "Café con crema" y el tercero que lo titula "Mandala".

MUJERES

*Lo cotidiano, anticipa dolor
Pájaros atolondrados
Picotean migas
Sobre una mesa blanca
Relojes desactivados
Hombres sin equilibrio
Ni postura, ni palabra
Circulan impunes
Y van en aumento
Mujeres esperan,
Lloran,
Beben agua amarga
Comparten sueños
A alto precio
Mueren sin cantar
Sin oír sin siquiera una canción.*

Claudia Rossi.

CAFÉ CON CREMA

*Antes tomábamos
Un Café
En aquel viejo bar
Sucio de nostalgia
De poetas fracasados
De Alejandros de la vida
De expectantes de la muerte
Era nuestro encuentro perfecto
Ahora, entre cafés con crema
Me deslizo en bares de dudosos lujo
Y artificio
Revolviéndome
En la pequeña dicha
Que me ofrecen
Otros faces con crema
Acompañada de ausencia.*

Claudia Rossi.

MANDALA

*Una mujer en la oscuridad
de las ruinas,
carcomidos los ojos
las manos, el corazón.
Mide el caos
desde el hilo del espanto.
Recorre su vida en trozos,
piel, palabra, cicatrices.
El frío se le instala
en las arrugas.
Ya no sabe qué hacer
con los golpes del dia,
el oscuro tambor
del derrumbe,
Escrito lleva en el alma
un mandala de cenizas.*

Claudia Rossi.

Poemas.



HOMENAJE AL EX COMPAÑERO NELSON JOSÉ GARCÍA.

Me llamo Carlos García, fui funcionario en la I.M desde el año 1994 hasta 2006, estuve en Barrido, en Contralor y Registro, y como Inspector de Transito en mi última etapa como funcionario municipal. Hoy radicado en España a muchos años, quiero hacerle un homenaje a mi viejo desde la distancia.

Mi padre fue Nelson José García, quien ingresó en la Intendencia de Montevideo el 15 de marzo de 1955, en la División Limpieza y se jubiló el 30 de junio de 2003, siempre en el CANTÓN 1 de la calle Gobernador Viana.

Sus comienzos en recolección de residuos domiciliarios, fue en la época que se hacía recolección con un carro tirado por burros, pasando luego a los distintos tipos de camiones.

Fueron 48 años los que trabajó en dicho sector y en las que en la mayoría pasó en recolección de residuos, el 19 de julio de 1993 fue trasladado -contra su voluntad- a barrido, cargo que desempeñó hasta jubilarse.

Aunque él quería seguir en recolección, pues allí había pasado toda su vida laboral, tenía sus amigos y compañeros desde hacía muchos años y también le brindaba la posibilidad de mantener a su familia, haciendo horas extras y como muchos recuerdan, antes se recogía la basura casa por casa, comercio por comercio, estos últimos colaboraban voluntariamente con artículos alimenticios y eso ayudaba en la canasta familiar, recordar que antes de 1990 el sueldo de un funcionario municipal y en especial el de un recolector, era muy bajo; y que decir de cuando llegaban las fiestas y escuchar el clásico "es hoy, es hoy, es hoy vecina, vecino".

Varias veces de niño salí con él y hoy valoro mucho su esfuerzo, nuestra familia estaba compuesta por cuatro hermanos, donde nunca faltó nada en la mesa, y el hacia todo el esfuerzo para que así fuera, porque cada día traía metales y cables a casa para luego

poder venderlos en la chatarrería y así hacer algo de dinero para sustentar su hogar, un buscavidas sinceramente.

Una persona responsable con su trabajo, rara vez recuerdo que hubiera llegado tarde y de faltar ni se hable, cuando ingrese yo en barriado, allí en la cuadrilla 9 del Mercado Agrícola a las órdenes de Altez, sus consejos me fueron muy útiles y aun los recuerdo, allá por el año 1994.

Muchas son sus anécdotas, su día a día comenzaba muy temprano, a las 5 de la madrugada estaba en pie, una hora después ya se encontraba en el CANTÓN 1, preparaba su mate y escuchaba radio Monte Carlo, sus tangos y noticias. No permitía que nadie hablara cuando escuchaba a su querido Carlos Gardel. Tomaba su carro y se dirigía a su zona, en la calle José Antonio Cabrera.

Se lo conocía en el cantón por el apodo del "milico García", no había quien no lo conociera en limpieza...

Recuerdo algunos de sus compañeros como el capataz Britez, Sergio Seguí, su tocayo Nelson García, y otros que solo por apodos los he conocido, luego los de mi época que aún me hablan de él.

Mi padre falleció el día 14 de Diciembre de 2013 a la edad de 80 años, no pudimos hacer llegar -tan triste noticia- a la mayoría de sus compañeros, que él había conocido en su vida, lamentamos mucho no haber podido hacerlo.

Sus restos mortales se encuentran en el panteón de la Cooperativa Municipal en el Cementerio del Norte.

Desde la distancia y a través de este medio que me permite hacerle un pequeño homenaje a mi padre, les doy las gracias a todos aquellos compañeros que lo han conocido y hasta el día de hoy lo tienen en el recuerdo.

Un abrazo fraternal de un municipal de corazón.

Por Carlos Garcia.

Compañeros y compañeras:

Desde la Secretaría de Asuntos Sociales tenemos el placer de informarles del primero de tantos convenios que concretaremos a lo largo de este periodo.

Convenio CENTRO DE PROTECCION DE CHOFERES – ADEOM Montevideo

Por una cuota mensual de \$ 1750 (Cuota por persona) el afiliado y su núcleo acceden a pase libre en el Complejo Deportivo del Centro de Protección de Choferes.

Para acceder al beneficio comunícate con la Compañera Silvia Tejera 099 946 456.

Conoce el complejo a través del siguiente link:

<https://www.proteccionchoferes.org.uy/complejo-deportivo>





¿Quién era Luis Lage?

Luis Lage falleció en Mayo 2019 y fue: un compañero municipal de Ley, un militante político y sindical incansable y comprometido con la clase trabajadora; un padre amoroso, preocupado y atento a los problemas de sus hijas; un amigo con quien contar siempre.

También era un excelente actor, director teatral independiente y funcionario administrativo de la Comedia Nacional. Jubilado desde hace algunos años siguió en su militancia y como actor y ayudando en ADEOM a los jubilados y en Reyes como locutor. Donde se le pedía estaba gratuitamente apoyando las actividades, locutor en eventos de ADEOM y Jubilados, con su talento en Obras Teatrales.

Cosechó con su Grupo del Tinglado varios galardones que pusieron las obras entre las más destacadas en Montevideo.

Era socio del Club Municipal y daba clases de Teatro en forma gratuita, así como dirigía el Grupo que participaba en Municiparte.

Despedimos, con inmenso dolor a Luis

Así dijo Washington Sassi actor de la misma generación que Lage, con quien compartió muchos escenarios.

"Este mes se cumplieron 46 años que por primera vez subimos juntos a un escenario. Fue en El Galpón, en una obra para niños, Vamos a jugar, con dirección de Raquel Azar. Luis era un tipo divino, con el que podías conversar de todo, tranquilamente. Siempre muy preocupado por el profesionalismo de los trabajos que realizábamos. Muy preocupado por los compañeros y por la institución.

Ahora hacía muchos años que estaba en "El Tinglado", contó Sassi.

Lage (Montevideo, 1948) se inició en Teatro del Pueblo hacia 1970, desempeñando desde entonces una

carrera rica en personajes teatrales, tanto en la Comedia Nacional como en el teatro independiente. Participó en espectáculos de la Comedia Nacional, El Galpón, El Circular, La Gaviota y El Tinglado, y muchos otros proyectos de teatro independiente dentro y fuera del país, en infinidad de papeles.

Más allá del teatro (donde trabajó bajo las órdenes de grandes directores, desde Jorge Curi hasta Elena Zuasti), también actuó mucho en Carnaval, en las más variadas categorías, así como en cine, donde participó en Martín Aquino, y Persona non grata, esta última, de 2004, bajo dirección de Krisztof Zanuzzi.

En televisión se lo pudo ver en Un día un Juan (una de las primeras realizaciones a color locales) y en la histórica Curro Jiménez, aquella serie española guionada por Taco Larreta. La facilidad de Lage para los tipos populares, y en particular para el sainete y el grotesco, fue uno de los fuertes de su rango actoral, que lució en enorme cantidad de títulos.

"Trabajé con él en tres obras. Sumamente generoso, fue un fruto auténtico del teatro independiente. Modesto y solidario, era un verdadero laburante. Un bicho de teatro, siempre peleando la económica, como tantos en este medio. Sin protagonismos, con una apelación permanente al grupo, a los logros grupales. Conmigo hizo obras de Berkoff, Von Mayenburg y Morillo. Tres cuerdas diferentes. Entre lo obsesivo y lo risible. Tres experimentos en los cuales se tiró al agua..., aunque no hubiera. Ese era Luisito Lage", contó a El País, con un toque de humor, el director Alfredo Goldstein sobre su compañero de ruta.

"Hizo todo tipo de trabajos, desde dramáticos hasta comedia, y en todos se desenvolvió maravillosamente. Sabía mucho de géneros populares, que hoy se van perdiendo. Luis igual te hacía un italiano, un malevo: era un actor que no tenía miedo a hacer el ridículo, siendo que hay muchos actores que sí lo tienen. Él hacía lo que fuera, y funcionaba muy bien", evocó Sassi, agregando que Lage era de una generación de teatro muy distinta a las actuales. "No es fácil encontrar hoy actores con un sentido colectivo tan fuerte. Lamentablemente, hoy los actores jóvenes no se arraigan tanto a las compañías", remató Sassi.

Por Mabel Lolo

El flaco Vega.

En el último mes de abril se apagó la vida del compañero Ricardo Vega, conocido por todos como el Flaco Vega, El flaco de la 11, el flaco de Contaduría. Venía de pelear una insuficiencia cardíaca bastante severa y la fue superando, aún sabiendo que el riesgo de que ese corazón grande fallará en cualquier momento, era una posibilidad real.

El Flaco estaba jubilado desde hace años pero lo teníamos constantemente presente porque tenía una intensa actividad en las redes sociales. Incluso el día antes de su muerte estuvo conversando vía messenger con algunos compañeros de su generación.

Fue triste enterarnos de su muerte en la misma explanada donde tantas veces lo vimos en decenas de mitines de la ADEOM. En ese momento, empezamos a recordar anécdotas, empezamos a recordar todas las veces que íbamos a molestarlo a Contaduría o al 8vo. piso para que nos explicara alguna liquidación o para que nos arreglará algún error en los descuentos que nos habían hecho y ahí siempre estaba para darnos una respuesta o explicarnos lo que había pasado.

Fue dirigente histórico de ADEOM, en la recuperación democrática y en la reapertura de nuestro sindicato. Formó parte de ese cuarteto de la lista 11 que en los años 80 y principios de los 90 podríamos recitar de memoria: (Platero, Lindner, Porrás y Vega).

Desde estas páginas queremos homenajearlo con esta breve semblanza, sobre todo para que aquellos compañeros más jóvenes que no lo conocieron tengan presente a un dirigente fraternal. Desde acá también queremos hacerles llegar nuestro saludo a la familia y especialmente a sus hijos.

Por Raul Chagas

